PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES.	TRIMESTRE
En Madrid	10 rs.	30 rs.
En Provincias	12	34
En el Extranjero	24	70
En las Antillas		90
En Filipinas		100

Número suelto, un real.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados á precios convencionales, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las suscriciones en Ultramar.

En Paris, Lib. esp. de E. Denné Schmit, rue Favart, 2.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de estravío.

AÑO II. MADRID.—Miércoles 1.° de Noviembre de 1871. NUM. 529.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del dia de hoy y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará EL ECO DE ESPAÑA.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Algunos periódicos juzgan que son sesiones perdidas muchas de las que se han celebrado en los dias anteriores. Nosotros somos de una opinion bien diferente. En primer lugar, sino se hubiera ocupado el Congreso en los importantísimos debates que absorben toda su atencion, probablemente le hubiera sucedido lo que al Senado, esto es, no tener de qué ocuparse, y entre estar cerradas las Córtes, ó discutiéndose una cuestion tan fundamental, preferimos que las Córtes estén abiertas.

En segundo lugar, se ha visto claramente que no está tan pervertida la sociedad como vulgarmente se dice: que han sido muchos mas y mas autorizados los oradores que han abogado en favor de las buenas doctrinas, que no los que las han combatido; que es muy raro el hombre público en España que se atreve á proclamarse públicamente contrario á la religion católica, y que aun para combatir nuestras doctrinas, toman mil rodeos y subterfugios, lo cual prueba que conocen que la opinion no está de su parte. Por último, se ha puesto de manifiesto que todos han conocido los peligros de la Internacional, y que esta temible asociacion no encuentra apoyo ni patrocinio en los revolucionarios mas exagerados.

Ni los progresistas, ni los radicales, ni la gran mayoría de los republicanos admiten ni apoyan ideas tan estravagantes y tan disolventes como las que predica la Internacional, porque no sirve decir que no se han admitido como dogmas ciertas estravagancias y ciertos principios peligrosos; toda vez que las ideas generales que se predican y se sostienen en el seno de la Internacional son á cual mas peligrosas y hasta criminales, si se llegaran á realizar.

Si la guerra entre Francia y Prusia no hubiera tenido lugar, se hubiera celebrado un congreso de los internacionalistas en París. El programa estaba ya estendido, y se pensaba someter á discusion: primero, de la necesidad de abolir la deuda pública: otra proposicion era «de los medios prácticos para convertir la propiedad territorial en *propiedad social*,» y hasta se trataba de suprimir las sociedades de obreros que han llegado á desenvolverse y á prosperar, gracias á su enérgica organizacion y al espíritu de órden que en ellas reina.

Y este seria siempre el resultado de esas asociaciones, en que se pide y se reclama la igualdad universal, pues como esto es de todo punto imposible en el órden físico como en el órden moral, al poco tiempo de hecha la nivelacion, si la nivelacion absoluta pudiera verificarse, vendria el desnivel, y los mas holgazanes ó los mas desgraciados en sus empresas volverian á pedir una nueva nivelacion cada seis meses ó cada año, y el estado de la sociedad seria un estado permanente de guerra civil y de anarquía.

En la sesion de ayer consumió su turno el señor Moreno Nieto, y adelantó bastante en su discurso el Sr. Pí y Margall.

El Sr. Moreno Nieto es uno de los profesores mas ilustrados de la Universidad Central y uno de los individuos que brillan mas por sus conocimientos en el Ateneo de Madrid.

Es de carácter suave; rápido é impetuoso en el decir: habla como un torrente: habla siempre convencido, y es incapaz por hábito, por educacion y por naturaleza, de herir de mala manera á sus contrarios.

El Sr. Moreno Nieto abunda en las opiniones del Sr. Alonso Martinez en cuanto á la interpretacion de los derechos individuales; pero aceptando la revolucion consumada en 1868, y la dinastía de las Córtes Constituyentes, el Sr. Moreno Nieto no tiene autoridad bastante para pedir con el entusiasmo que ayer pedia la cooperacion de las clases conservadoras para sostener la situacion actual. Las clases conservadoras han sido heridas en sus sentimientos, en sus afectos, en sus opiniones, en sus intereses, en su organizacion, en su influencia, y no es justo pedir á estas clases, que tanto han sufrido, que sean ellas solas las que depositen en aras de la patria todos sus afectos, las que olviden los ataques dados á la legitimidad en la persona de su reina, á la religion en las personas de sus ministros, acariciándolas con decir: «lo hecho no tiene ya remedio: la revolucion está consumada: aceptadla y procurad dirigirla en vuestro sentido.» No: esto seria egoismo puro, y nosotros nos dirigiremos á las clases conservadoras en un sentido bien distinto, y estamos seguros de que nuestros consejos han de ser mas atendidos.

Por lo demás, el discurso del Sr. Moreno Nieto ha tenido pasajes bellísimos y felices, sobre todo cuando ha fijado y ha desenvuelto admirablemente el pensamiento de dirigir á la sociedad por las vias católicas.

En lugar de divorciar al Estado con la Iglesia, es necesario por el contrario procurar la mayor armonía, de manera que el Estado se vea siempre robustecido por la Iglesia, que tiene siempre el depósito de la moral Cristiana.

El Sr. Pí y Margall ha empezado uno de los mejores discursos, que ha pronunciado en su vida parlamentaria. Separándose de la abstraccion, de la filosofía y de la metafísica, ha penetrado intencionalmente en el terreno político; ha hecho la descomposicion y la autopsia de los elementos que constituyen esta situacion; ha demostrado la poca importancia y la inconsecuencia en que incurre el ministerio actual; ha enseñado y puesto de relieve la figura de Ruiz Zorrilla; ha apartado con la mano muy delicadamente al Sr. Sagasta, y ha presentado en la escena tal como es al general Serrano, como diciendo: esto es todo lo que hay aquí, detrás de esta discusion y detrás de los derechos individuales.

El retrato ha sido perfecto, el pincel delicado y el dibujo primoroso.

Aguardamos a oir íntegro su discurso para juzgarle, y hacer su crítica con pleno conocimiento de causa.

Al principio de la sesion, el Sr. Garhitorena, declarándose republicano, trató de introducir algun cisma en su propio partido. El Sr. Castelar le contestó enérgicamente y con razon.

Nosotros creemos que no por pertenecer á un partido político, se entrega uno atado de piés y manos á todo lo que el partido tenga por conveniente acordar, y en que es conveniente y necesaria cierta elasticidad, respetando las opiniones del mayor número para que en cambio podamos hacer tambien prevalecer las nuestras; pero reprobamos las escentricidades cuando se exhiben sin causa ni motivo, y por eso nos pareció bien el correctivo que puso el Sr. Castelar á su correligionario.

Tambien el Sr. Muñoz Bueno quiso dar unas esplicaciones sobre unas tierras de propios que se habian repartido en su provincia, pero este es asunto mas propio de los sábados que de dia de sesion formal.

Así, pues, encerramos este torete en el chiquero hasta el sábado. Todo esto de repartimiento de tierras y otros enredos no son para una sesion como aquellas en que discuten hombres como los señores Moreno Nieto y Pí y Margall.

TRANSACCION.

Los zorrillistas ceden: convencidos, sin duda, de que no cuentan con todos los recursos necesarios para salir airosos en su empresa, se dan á partido y buscan el medio de obtener mejores condiciones que las que obtendrian en el caso de una derrota. El mismo Ruiz Zorrilla parece que anda en tratos: ha tomado, segun nuestras noticias, por mediador á un personaje muy poco parlamentario, pero que puede servirle de *dragoman* para entenderse con el Sr. Sagasta. Ese personaje, para que nadie se devane los sesos en conjeturas, es el Sr. Abascal. Los sucesos dirán muy pronto si esta nueva tentativa tiene mejor resultado que las anteriores; por hoy nos basta consignar el hecho para deducir cual sea su verdadera significacion.

Desde luego salta á los ojos que despues de lo ocurrido, las nuevas gestiones para una avenencia, iniciadas por el jefe de los intransigentes, no son ni pueden considerarse mas que como un signo de debilidad; como una confesion de vencimiento. Se ha tratado á los sagastinos no con ira, no con la saña que puede encender la resistencia de un enemigo poderoso, sino con desden, con un compasivo desden, muy comprensible en quienes afectaban no considerlos mas que como objeto de lástima ó de risa. Despues de haberlos tratado con la mayor crueldad, se dignaron proclamar altamente, con el tono de vencedores magnánimos, pero sin dignarse siquiera volver la cabeza hacia aquellos de quienes hablaban, que los recibirian benignamente, siempre que inclinando humildemente la cabeza aceptaran el manifiesto de los ultras, con todas sus consecuencias, entre ellas y muy principalmente la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla, ó mejor dicho, del triunvirato compuesto por este personaje y los señores Rivero y Martos.

Pasado lo pasado, y resonando todavía en los ángulos de la Tertulia y de los salones del Congreso los dicterios y amenazas contra los sagastinos; fresca la tinta con que se han estampado en las columnas de sus periódicos; próximo á aparecer uno mas con el significativo título de *Los Calamares*, que vendrá ó se dispondrá á venir resuelto á poner de oro y azul á los partidarios de Sagasta; puede calcularse si serán poderosas las causas que hayan movido al jefe de los radicales á deponer sus iras, amansándose hasta el punto de pedir capitulacion y consentir en ser absorbidos por aquellos mismos á quienes se queria absorver; hasta sucumbir al menor número, pues es bien sabido que uno de los argumentos que se hacian contra los sagastinos, y contra la popularidad de que podian disfrutar, era su exigüidad numérica dentro y fuera del Congreso, en la tribuna y en la prensa.

¿Qué causa ha podido haber para tan repentino cambio? ¿Es acaso un ardid para anular á la fraccion capitaneada por el Sr. Sagasta? Esto seria un signo evidente de debilidad y una confesion implícita de que no se contaba con fuerza suficiente para derrotarlos: no se apela á un ardid contra enemigos inferiores en fuerza. No puede, pues, admitirse la idea de que sea un ardid, mucho mas cuando el hecho mismo de emplearle debilitaria considerablemente á los que de él se quisieran valer. Hay una causa, un convencimiento de que no se puede hacer nada continuando la lucha; de que el término de esta habria de ser una derrota, que constituyera un desastre.

Ya se ha visto á esa fraccion ceder en las últimas sesiones, haciendo declaracienes que hasta ahora no habia creido conveniente hacer; se la ha visto cediendo ante el empuje de los sagastinos, azuzados por los fronterizos; y se la ha visto ceder bajo el peso de la amenaza de continuar la empresa acometida el sábado último: se la ha visto ceder ante la reunion celebrada el domingo en el Congreso, en la cual el antes belicoso y siempre agresivo Sr. Ruiz Zorrilla insistió en la conveniencia y aun necesidad de no ser impacientes y aguardar, para dar la batalla, una ocasion oportuna: prueba irrecusable de que por ahora no se cree que sea oportuno darla y por consiguiente, de que si se da no ha de ser muy gloriosa para los zorrillistas.

Al ceder el Sr. Ruiz Zorrilla ¿ceden con él los cimbros, los implacables myrmidones de la fraccion Zorrilla? duro se hace de creer, porque atendido su carácter y la situacion especialísima en que se hallan colocados, no les es posible abdicar en Sagasta ni en nadie, sino conservar toda su iniciativa y fuerza de accion para ir derechos á su objeto. Y no se diga que han abdicado al someterse á la jefatura de Ruiz Zorrilla, pues no hay quien no sepa á qué atenerse en este particular: Ruiz Zorrilla, por mas que tenga á su lado á los entusiastas de la Tertulia, no es mas que el instrumento que á su gusto manejan los dos jefes cimbros: es su editor responsable para cuanto les plazca hacer. En el racional supuesto de que estos no hayan de ceder, habria que dar por cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla procedia por cuenta propia, ó que las causas que hayan obligado á los cimbros, que son los duros de cocer, á ceder siquiera momentáneamente al imperio de la necesidad, han debido de ser muy poderosas.

¿Cuáles han podido ser esas causas? Por grande que sea la independencia de que quieran blasonar y los brios de que en ocasiones pretendan hacer arrogante ostentacion, una fatal necesidad los obliga, ¿quién lo creyera? á ser humildemente realistas y á doblarse ante la voluntad del que «necesariamente habia de ser suyo.» Las protestas recientemente hechas en el Congreso contra ciertas tendencias anti-monárquicas y en favor de la dinastía revolucionaria revelan algo de lo mucho que hay en el asunto. Temen, y no sin fundamento, que los fronterizos les ganen la partida; que el general Serrano, con Sagasta y demás amigos sean mas aceptos en determinados lugares y que llegue el momento en que valga mas una resolucion enérgica que cien discursos en la Tertulia y en las sesiones nocturnas celebradas en el Congreso: los trae desasosegados y á mal traer el negro pensamiento de que salgan otra vez á las calles los cañones de la régia prerogativa y las consecuencias sean mas deplorables que en los tiempos pasados.

De seguro no ha pasado para ellos desapercibido el propósito, revelado en hechos, de apoderarse de los puestos principales para cuando llegue la ocasion: ven con recelo cada dia mayor la inseguridad en que se encuentra el Sr. Rossell en palacio; inseguridad que le hace considerar como una hazaña cada dia que pasa sin ser relevado del puesto que ocupa: aumenta su zozobra al notar que en los mandos militares no se prefiere á los progresistas y que domina por todas partes una tendencia muy poco patriotera. ¿Qué mas? los tiene con el alma en un hilo hasta el mismísimo general Bassols, de quien recelan que la noche menos pensada evoque el espíritu del general O'Donnel y á la mañana siguiente haga con ellos una que sea sonada.

Con tales antecedentes encontramos muy justificado el paso dado por el Sr. Zorrilla para reconciliarse con el Sr. Sagasta: por algo *La Iberia* le trata con incesante consideracion y espera muy confiada que vuelva al redil aquella oveja estraviada: sin duda se halla muy enterada y vé venir los acontecimientos. ¿Pero qué va á ser del Sr. Ruiz Zorrilla, constituido en súbdito del Sr. Sagasta? ¿Qué va á ser de la Tertulia, obligada á recibir como presidente al espulsado con tanto ruido? ¿Qué va á ser de los cimbros, de los fósiles de la calle de Carretas? Es cosa de desesperarse: no hay mas remedio que resignarse, ya que sea muy espuesto rebelarse.

UN GAZAPO ENTRE DOS LUCES.

Nos hemos propuesto una línea de completa imparcialidad y justicia en todo lo que tiene relacion con los actos, hechos, espedientes y acusaciones, que se arrojan al rostro unos á otros los dos bandos, en que se han dividido los vencedores de Setiembre. Ellos se han metido en un lodazal, sin que nosotros les hayamos llevado á los pantanos donde se ahogan. Se han ido al fango derechos por su propio instinto y por el impulso de sus propias acciones, y cuanto mas forcejean, mas se hunden y mas se ensucian.

Como prueba de imparcialidad hemos de reproducir cuanto digan los unos de los otros, hemos de reproducir las acusaciones y las defensas, y así el público, con todos los datos á la vista podrá formar juicio exacto.

Ayer dimos cuenta de una indicacion grave que hacia *El Imparcial* directamente contra la redaccion de *La Iberia*. *El Imparcial* aseguraba que se habia abierto una suscricion en la redaccion de *La Iberia* para socorrer á las víctimas de las inundaciones de Alcira y Valencia: que esta suscricion habia ascendido á la cantidad de cinco á seis mil duros, y *El Imparcial* ponia en duda el que este dinero hubiera llegado á poder de las víctimas de la inundacion.

El caso es de lo mas grave y de lo mas pistonudo; porque se trata del dinero de una suscricion dedicada á los pobres.

La Iberia contesta hoy, como no podia menos de suceder, en un largo artículo, y en nuestro juicio ha podido y ha debido contestar en cuatro líneas.

Todo lo que *La Iberia* dice en contra de los gobiernos anteriores á la revolucion de Setiembre, es perfectamente innecesario y supérfluo, y hasta tiene pocos visos de certidumbre. Se comprende el que los agentes de un gobierno puedan ejecutar las órdenes de este mismo gobierno con mas ó menos rigor, con mas ó menos urbanidad. Se comprende que un gobierno en un momento determinado suspenda la publicacion de un periódico, recoja los moldes y les deshaga, é intervenga la imprenta; pero no tiene esplicacion ni se concibe que los agentes de un gobierno recojan los libros de la administracion, se apoderen de los documentos de las cuentas, é inutilicen los documentos justificativos. Esto es absurdo. Esto es simplemente absurdo, y para nada viene á cuento en el caso actual, máxime cuando *La Iberia* tiene un medio fehaciente de comprobacion inmediato y sin réplica; y de este medio de comprobacion no ha hecho uso *La Iberia* de un modo eficaz, por lo cual llamamos su atencion, porque el caso es grave, y á *La Iberia* mas que á nadie interesa su esclarecimiento.

La Iberia escribe en justificacion propia las siguientes palabras:

«Sin embargo, á pesar de todo esto que acabamos de narrar, podemos consignar antecedentes de la inversion de aquellos fondos; y hélos aquí:

En los últimos meses del año 1864, *La Iberia* remitió en letra espedida por el Banco de España á la órden del señor gobernador civil de Valencia, una cantidad igual á la que *El Imparcial* estampa en sus columnas, esto es 5 ó 6.000 duros, como resultado de la suscricion de que nos ocupamos.

FOLLETIN.

EL HERRERO DE LA ALDEA,

(IMITACION DEL ALEMAN POR EDUARDO SCHEFFTER.)

He pasado los mejores años de mi infancia en uno de esos risueños valles que desde las alturas del *Hunsrücken* descienden hasta el Rhin; no hay que estrañar, pues, que de cuando en cuando dirija yo hácia ese lado mis pensamientos llenos de recuerdos y de deseos.

Alrededor de la aldea ensanchábase el valle formando una hondonada. La iglesia secular se hallaba edificada sobre un enorme peñasco, que dominaba las casas vecinas desde una altura de cerca de ochenta piés. Espesos murallones, como hoy dia ya no se construyen, rodeaban este peñasco, lo cual no solo daba mas solidez al templo sino que tambien agrandaba un poco el cementerio. Al contemplar la iglesia ó mas bien su antiguo campanario lleno de estrechas aspilleras, nadie podia dudar de que habian sido antes un castillo fortificado.

El castillo fué destruido reemplazándole la iglesia; pero la torre resistió la tempestad, que derribó la morada del burgrave y de allí en adelante, en vez de los gritos salvajes de guerra era el sonido de las campanas lo que retumbaba en el valle.

Aunque no se podia llegar al cementerio sino por la misma entrada de la iglesia, habia sin embargo, á la parte de poniente un enorme monton de ruinas que, si bien muy escarpado, era de bastante fácil acceso para un muchacho como yo, y por allí trepaba con frecuencia cuando tenia una hora libre, porque desde aquel sitio veia todo el valle y á su estremo las ondas azuladas del Rhin. Sí, yo me he sentado muchos centenares de veces bajo el magnífico sauco que exhalaba un dulce perfume, yo escuchaba desde allí el ruiseñor cantando en el ramaje y enviaba mis suspiros al venerable rio que corre á bañar, mas adelante, la verde ribera en donde se elevaba mi casa paterna, para que los llevase á mi madre que pensaba en mí y me bendecia.

No he visto jamás un sauco igual á este. Su tronco tenia por lo menos pié y medio de diámetro, su copa llegaba hasta el arco de la ventana de la iglesia y no se encontraba en él ni una rama seca.

Enfrente de la iglesia pero en lo mas hondo del valle, algo fuera de la aldea, se hallaba la abadía. En ella habitaba mi hermano y con él la gramática latina. Él era bueno, dulce y me amaba á la vez como profesor y como amigo: ella con sus tapas de pergamino era la enemiga mortal de mi dicha juvenil. ¡Cuántas veces la he llevado conmigo bajo el sauco florido para grabar en mi memoria alguna de sus reglas! Pero mis miradas se estraviaban en el paisaje dirigiéndose, ya á los torreones del antiguo castillo que dominaba la entrada del valle, ya á las ondas de azul del ancho rio ó ya á las colinas cubiertas de ricos viñedos. Poco á poco estas imágenes se desvanecian y ofreciéndose á mi imaginacion las visiones de un mundo fantástico, soñaba con los ojos abiertos.

Despues cuando me acordaba de la gramática hubiera querido que se hallase en el fondo del Rhin ó de las tumbas de los muertos que reposaban á mi alrededor. ¡Ah! ¡las reglas de la gramática y el corazon de un chico! Hé aquí dos cosas que no serán amigas mientras exista el mundo.

Además del sauco sobre cuyas flores zumbaban melancólicamente las abejas y en cuyo frondoso ramaje cantaba el ruiseñor, tenia yo otro lugar predilecto al que concurria con frecuencia cuando alguna visita que recibia mi hermano me proporcionaba algunos momentos de libertad, y entonces ¡adios gramática! corria derecho á la fragua de la aldea, que bien visto no tenia ningun atractivo. Formábanla cuatro muros de madera, una puerta destrozada por la que entraba la luz necesaria, el fogon, el enorme fuelle, la tina para enfriar el hierro, el yunque y un banco que habia podido servir de asiento á un hombre, cuarenta años antes. El techo no tenia mas que una pendiente y apoyaba con confianza sus vigas contra la casa del vecino. El interior estaba todo negro y cubierto de hollin. ¿Era esto lo que me atraia? No: eran el maestro y su oficial y ciertamente no se podia escoger mejor pareja.

Godofredo, solteron, de setenta años, tenia una estatura gigantesca. Aunque la edad hubiese encorvado algo sus espaldas y blanqueado sus cabellos, sus fuerzas permanecian intactas, porque su mano nervuda manejaba aun magistralmente el martillo. Sus facciones espresaban una gravedad profunda y puede decirse dolorosa. Jamás le ví reirse y la sensibilidad de su carácter formaba el mas admirable contraste con su profesion.

De jóven debió ser un arrogante mozo, porque era todavía un viejo hermosísimo y el polvo del carbon que frecuentemente le ensuciaba no podia desfigurar su noble fisonomía. Ni un juramento, ni una grosería salian jamás de su boca.

Siempre me lo representaré con su gorro de algodon por debajo del cual se escapaban espesos rizos de canas, con su larga chupa de paño azul, con sus calzones de piel, antes amarillos y ahora pardos por el tiempo y cuyas hebillas estaban siempre abiertas en las rodillas, de suerte que las medias caian sobre las pantorrillas. Un mandil viejo de cuero le cubria desde la barba hasta mas abajo de las rodillas y se lo ajustaba á la cintura con un broche de cobre.

Frente á frente de Godofredo se ponia Jorge su ayudante, su ahijado é hijo de su hermana. Tambien era de elevada estatura, de veinte años de edad, pálido, pero muy robusto. Tenia un temperamento tranquilo, sufrido, taciturno; de modo que parecia que el tio habia trasmitido al sobrino su propio carácter.

Mientras se calentaba el hierro hablaban entre ellos familiarmente como dos hermanos, pero siempre sériamente. Godofredo relataba algun suceso interesante del tiempo de sus viajes, y si alguna vez repetia lo dicho ya, era en los mismos términos y con un sello de verdad que hacia no se cansase uno jamás de escucharle. Sabia tambien muchas leyendas é historias que referia admirablemente, y yo era muy amigo de esta clase de relaciones.

Hé aquí el encanto que me retenia en la sombría fragua aun cuando las chispas saltaban bajo los golpes de martillo de los hijos de Vulcano. ¡Cuántas veces sentado en el banco carcomido escuchaba las palabras de Godofredo! Los dos me amaban. El buen Jorge en sus horas de descanso me hacia nudos corredizos de crin y lazos para cojer pájaros, que me gustaban mucho, y cuyo reclamo, que él me habia enseñado, sabia yo perfectamente imitar.

Habia además otra circunstancia que me movia á querer al viejo Godofredo, y era que él tambien se sentaba algunas horas los domingos por la tarde debajo del sauco, junto á la iglesia. De pronto no me sorprendió esto, porque pensé que á él le agradaba este sitio por su belleza, lo mismo que á mí; pero un dia me encontré allí con él, y este encuentro me hizo presentir otra cosa.

Habiéndole atisbado desde el jardin de la abadía me encaramé sin hacer ruido por el lado de los escombros y me deslicé entre las zarzas á fin de sorprenderle; pero así que me acerqué renunció á mi designio. Godofredo estaba sentado al pié del tronco del sauco, con la cabeza inclinada sobre el pecho, las manos cruzadas, y... de los ojos del anciano brotaban corriendo por lo largo de sus mejillas, surcadas de profundas arrugas, lágrimas como perlas.

Siempre me han causado viva impresion las lágrimas; y si caen de los ojos de un viejo me conmueven hasta lo íntimo del corazon, porque despues de haber pasado por las duras pruebas de la vida, es menester que sea bien cruel el dolor que hace derramar el llanto de un anciano

No me atreví, pues, á distraerle y me retiré sin hacer ruido, siguiendo el camino que conduce á la cima de la montaña. Allí encontré al sacristan de mi hermano que era tambien demandadero de la iglesia, campanero y enterrador.

Me daba mucho que pensar lo que acababa de ver y le dije: Gaspar, «¡habeis dejado abierta la puerta del cementerio!»

—Ya lo sé señorito. El herrero no ha salido aun.

—¿Qué hace pues allí?

—¡Qué! No sabe Vd. que Godofredo ha plantado el sauco y forjado la cruz tan bonita de hierro que está á su lado.

Nunca me habia ocupado en la tal cruz; pero recordaba bien haberla visto.

—«¿Está enterrada allí su madre quizá?»

—No, respondió Gaspar, es el sepulcro de la que él amaba.

Un aldeano que pasó por allí, interrumpió la conversacion, que hubiera podido durar aun largo tiempo; de tal modo las preguntas se precipitaban en mis lábios.

Los dos hombres se dirigieron juntos hácia el pueblo, yo los seguí á cierta distancia y subí de nuevo al campo santo trepando por las ruinas, y me encontré bien pronto bajo mi querido sauco, que Godofredo habia ya abandonado.

Atrajo entonces mis miradas la cruz que era de hierro forjado, tan bella, tan elegante y hecha con tanto gusto, que no podia comprender cómo no habia nunca reparado en ella, pues dejando aparte otras circunstancias, bastaba su mérito para llamar la atencion. Estaba casi pegada á la pared pero bastante floja. Imaginándome que en su reverso habria alguna inscripcion, la atraje hácia mí y leí estas palabras: «ADIOS, AMOR MIO,» en caractéres latinos.

Bueno es despues de todo, dije entre mí, que haya una gramática latina, pues de otra suerte no hubiese podido leer esta inscripcion. Pero lo que yo tenia á mi vista dió una nueva direccion á mis ideas, afirmé la cruz en su sitio y me senté bajo el sauce.

Un tropel de preguntas se presentaron á mi imaginacion que por nada del mundo hubiera querido dirigir á Godofredo. Esta cruz me preocupaba dia y noche, hacia toda suerte de conjeturas y comprendí muchas cosas que hasta entonces habian estado oscuras para mí.

Habia yo preguntado cierto dia al viejo: «Godofredo, ¿por qué vais siempre vestido con tan poco cuidado?

—Es efecto de mi oficio, me respondió—y despues añadió suspirando ¿y á quién he de parecer ya bien?

En otra ocasion que estaba solo y tranquilo en la fragua, le dije: «¿No teneis hijos, Godofredo?»

—Ah tontuelo, replicó con una triste sonrisa; yo no he estado nunca casado.

—¿Y por qué? volví á preguntarle.

Despues de un instante de silencio arrojó un hondo suspiro y dijo con dulzura: «Siempre se encontrará alguien que cierre los ojos al pobre Godofredo, y á falta de otro mi buen amigo Jorge lo hará. El es, ya lo ves tú, mi hijo.»

En adelante ya no volví á dirigirle pregunta alguna de este género, porque noté que le disgustaban y se quedaba triste todo el dia sin hablar una palabra.

Ahora todo esto me parecia estrechamente ligado á la historia de la Cruz debajo del sauce.

Sin embargo, fué menester que tuviese paciencia: un dia entré en la fragua con mi gramática en la mano para aprender mi leccion. Un compañero de colegio de mi hermano acababa de llegar á la abadía, y los dos amigos se habian puesto á conversar sin hacer ningun caso de mí. Era en un caluroso dia de Julio. Reinaba en las calles un silencio como el de media noche, porque los aldeanos estaban en sus viñas, y los chicos jugaban fuera de la poblacion en un sitio en donde hubo en otro tiempo un convento. *(Se continuará.)*

Ayuntamiento de Madrid

En los asientos del Banco de España existen necesariamente datos que demuestran esta verdad; y en tal supuesto *El Imparcial* puede acudir á las oficinas de aquella sociedad y quedará satisfecho. Esto no le será difícil á *El Imparcial* por las buenas relaciones que sostiene con empleados de aquel establecimiento.

Ya ve el colega que somos claros, y que por ciertos caminos no se puede hacer oposicion á *La Iberia*.»

Nosotros en lugar de *La Iberia* hubiéramos ido al Banco de España, hubiéramos pedido un certificado de haber remitido la letra de 5 ó 6.000 duros al gobernador civil de Valencia, y además hubiéramos escrito al gobernador civil de Valencia rogándole nos contestara si habia recibido ó no aquella letra, y qué uso habia hecho de ella, y cuando no, nos hubiéramos dirijido inmediatamente al gobernador actual de Valencia, porque en aquellas oficinas debe existir un espediente sobre las inundaciones, y allí constarán los donativos que se han hecho, las letras que se han recibido, de quien proceden, y el destino que se ha dado á las cantidades percibidas.

Esto hubiera sido mas sencillo, mas llano y mas conveniente, y es estraño que teniendo este recurso tan irrebatible á la mano, *La Iberia* se haya echado por esos trigos de Dios, suponiendo que han desaparecido todos los documentos comprobantes de su redaccion, por culpa de los gobiernos anteriores á la revolucion.

Lo que ha hecho *La Iberia* es algo confuso: crealo nuestro colega, sobre todo cuando hay un medio tan fácil de desvanecer toda duda.

Si *El Imparcial* no quiere buscar los documentos en el Banco, *La Iberia* está en el deber de pedir una nota sobre la libranza, autorizada por el director del Banco.

Es una operacion que no cuesta media hora. Con esto quedará redondeado el asunto.

De otro modo la cosa queda un poco esquinada; porque cuando la acusacion es terminante y grave, el medio de probanza sencillo y fácil, y no se emplea por los interesados, vamos, vamos, la cosa queda oscura.

Y no decimos mas hoy, dispuestos como estamos á insertar cuanto digan *La Iberia* y *El Imparcial* sobre este asunto.

PRESUPUESTOS.

IV Y ÚLTIMO.

Al dar cuenta en el Parlamento el Sr. Ruiz Gomez del estado del Tesoro, manifestó que su antecesor lo habia ya espuesto con gran claridad, espresando que los descubiertos por déficit de presupuestos anteriores, y por el de 1870-71 se calculaban en 1.300.000.000 de reales; y al hacer semejantes afirmaciones, daba á entender que de haber modificacion en los cálculos, redundaria en beneficio del Estado.

Se nos figura que la aseveracion asentada difiere bastante del convencimiento que abrigaba su predecesor al presentar el presupuesto á que el señor Ruiz Gomez se refiere, toda vez que el Sr. Moret se proponia nivelar los gastos con los ingresos por medio de la emision que preparó de 900.000.000 de reales en billetes del Tesoro.

Pasemos de largo este punto por ahora, y vamos á buscar el orígen del malestar del Tesoro, retrotrayendo esta cuestion importante al principio de la revolucion, porque conviene hacer aclaraciones que echen por tierra las inculpaciones que se han querido hacer pesar sobre la situacion anterior.

En el presupuesto de 1868-69 ascendieron los ingresos á 2.584.674.790 rs, y los gastos á 2.656.478.960 por manera que el déficit era de 71.804.170 reales; pero los revolucionarios, en su constante afan de hacer pesar la odiosidad sobre el gobierno moderado, ó tal vez con peores fines, no teniendo en cuenta la recaudacion obtenida, supusieron y quisieron justificar, mediante una certificacion calculada de la direccion general de Contabilidad de 27 de Setiembre de 1869, ó sea un año despues del alzamiento, que los rendimientos obtenidos habian sido 1.790.747.070 rs., y tomando pié de este error, hicieron aparecer atrasos de 923.220.630 rs.

La cantidad que calcularon como déficit probable, y los descubiertos que dijeron habian hallado en la caja de Depósitos, les sirvieron de pretexto para publicar en la *Gaceta* el estado de las atenciones ú obligaciones, que calificaban de no satisfechas por el gobierno anterior, que se elevaban á 2.490.644.337 rs.

Nada hay tan halagüeño como desarrollar reformas, al hacerse cargo de la gobernacion de un país, y hacerse dueños de la opinion pública por medio de las variaciones que lleva envueltas una revolucion, tomando por pretexto el *desórden y los despilfarros* que querian hacer pesar sobre la situacion caida, y ofreciendo que la revolucion introduciria grandes mejoras y economías para mejorar la suerte de los contribuyentes.

El primer cuidado de la revolucion debió ser el de contentar la opinion pública y establecer, para calmar sus recientes exigencias, una marcha regular que respondiese á las aspiraciones del sacudimiento que se habia verificado.

Para solevantar los ánimos habian esplotado la inocente credulidad de las gentes sencillas, haciéndoles creer que exhausto nuestro Tesoro, *nos hallábamos á las puertas de una bancarota inevitable.*

El rumbo emprendido demostró á las claras que caminaban á un seguro precipicio los que habian proclamado el programa de Cádiz, haciendo tan pomposos ofrecimientos.

Todas las esperanzas concebidas se desvanecieron tan pronto como se publicó el decreto en que se disponia la emision de los bonos del Tesoro en cantidad de 2.500.000.000 de reales.

La creacion de este papel á raíz de la revolucion bajo las condiciones que se efectuó, bastó para producir una completa alarma, preliminar del mal que despues se ha venido encima, por el precedente inesperado que se sentaba, pudiendo decirse con seguridad, que al realizarse esta operacion se hundieron á un tiempo el crédito y la revolucion.

Los bonos del Tesoro han influido poderosamente en la ruina de la Hacienda; esta clase de papel ha dejado rastros sangrientos en todas las operaciones en que se le ha hecho figurar, siendo incalculables las cantidades con que para pagar intereses se ha desangrado al Tesoro.

De los 2.500.000.000 de bonos del Tesoro que se emitieron, los 986.000.000 por que se suscribió el público produjeron 788.800.000 reales efectivos: 800.000.000 fueron puestos en garantía para responder de 640.000.000 de reales de la Caja de Depósitos, y el resto pasó á cartera.

Por esta operacion debia haber recibido el Tesoro 1.920.000.000 de reales efectivos, deducido el 4 por 100 que se abonaba á los suscritores; pero costaba su recogida 2.500.000.000 por la amortizacion en los veinte años fijados; 1.575.000.000 por intereses, y 25.000.000 por el 1 por 100, total 4.100.000.000, sacrificándose por consiguiente 2.180.000.000 de reales.

Los intereses del primer año importaban 150 millones; la amortizacion 125.000.000 y el 1 por 100 1.250.000 dando en junto la suma de 276.250.000 reales.

El cange de las cartas de pago de la Caja de Depósitos aumentó el importe de los intereses; únase á esto los graves apuros en que se colocaron, por tantos desaciertos consumados, y tendremos que deplorar la venta de 1.536.000.000 en bonos del Tesoro, que el gobierno tenia á la mano, sin respetar la sagrada obligacion á que estaban sujetos los 800.000.000 que respondian á los suscritores de la Caja de Depósitos; habiéndose realizado la negociacion al 69 por 100 y perjudicándose al Tesoro con semejante depreciacion en 168.960.000 rs.

Para el empréstito de los 400.000.000 de reales efectivos, se dió en garantía la suma de 1.600 millones en títulos del 3 por 100 al tipo del 25 por 100, ocasionando un recargo anual á los intereses de 48 millones de reales.

El realizado en virtud de la ley de 1.° de Abril de 1869, cuesta en intereses 157.890.000 rs., por el 3 por 100 de los 5.263.000.000 dados en títulos del 3 por 100 como garantía, al tipo del 18 por 100.

Hay mas operaciones en pequeño que han impuesto grandes sacrificios. Todos los que trataron con el gobierno han hecho negocios ventajosisimos para ellos, en los que además de obtener un rédito crecido, han logrado inmensas bonificaciones con la diferencia de precio entre la emision y cotizacion.

Grande era la perturbacion en que se encontraba el Erario al hacerse cargo el Sr. Ruiz Zorrilla de la presidencia del Consejo de ministros; pero por lo que ha sucedido debe juzgarse que todos sabian, menos el jefe del gobierno, la angustiosa situacion del Tesoro; los intereses de la Deuda eran 1.048.352.516 reales, por efecto de las bajas alcanzadas por amortizaciones; y como los progresistas lo que anhelaban es avanzar siempre, no les pareció conveniente dar el espectáculo de un descenso, y realizaron dos nuevos empréstitos por valor uno de 900.000.000 de reales en billetes del Tesoro, al interés de 12 por 100, que importa 108.000.000 anuales, y otro de 600.000.000 de reales efectivos en deuda esterior, dando en garantía 1.935.000.000 en títulos, cuyos réditos de 58 064.516 reales han elevado la suma á 1.214.417.032 reales.

Los intereses de la Deuda en 1868-69 importaban poco mas de 700.000.000 de reales, y se han aumentado durante el período revolucionario con mas de 500.000.000.

Al subir al poder los progresistas hallaron en los destinos de alguna importancia hombres con servicios prestados al Estado, y que tenian derechos adquiridos para clasificacion; el gobierno de la revolucion puso otros nuevos, y hoy los destinos de consideracion cuestan un 50 por 100 mas de lo que tienen señalado en el presupuesto.

Los mercados de efectos públicos han sido inundados de papel que ha introducido con su abundancia una gran depreciacion en los valores.

En 1.° de Diciembre de 1868 habia 23.482.300.493 en papel de las distintas clases de deuda, que unidos á 12.935.000.000 por las emisiones verificadas desde aquella fecha, hacen 36.417.300.493 rs.

Como complemento progresista, en el presupuesto presentado, se parte de supuestos que no existen, y se desfigura el de 1870-71 de tal modo, que ni su mismo autor le conoceria, si se fijase para ello en las partidas que se citan por el Sr. Ruiz Gomez: la situacion del tesoro es un tegido á que no puede hallarse el final; sin embargo de lo floreciente que ha llegado á ser, segun se desprende de la palabrería empleada: dicen que durante su funesto mando se ha elevado el crédito fundándose en el resultado de la suscricion al empréstito de los 600.000.000 de reales, en el cual han abundado los beneficios en gran escala, no entrando por poco el regalo que se hace en el cupon corriente de mas de la mitad de su valor, y el 2'60 por 100 de la diferencia entre la emision y la cotizacion, unido á que el interés que reporta á los que se han interesado al tipo del 31 por 100, les da un rédito anual de 9'67 por 100.

Así, pues, la situacion del Tesoro es muy aflictiva: con la mayor formalidad se confiesa que los descubiertos ascenderán al finalizar el presupuesto de 1870-71 á 1.300.000.000 de reales, suma que difícilmente llegaremos á ver desaparecer, por mas que se diga que los 600.000.000 del último empréstito se dedican á cubrir estas atenciones y reducir los atrasos á 700.000.000, que una gran parte se solventará con los 470.000.000 del Banco de París si se rescinde el contrato, y que los 230.000.000 restantes para nada embarazarán la marcha desahogada que podrá emprenderse.

Todas estas alharacas carecen de fundamento. Los 600.000.000 del empréstito apenas habrán sido sido suficientes para salir de los primeros apuros.

Corrobora esta idea la dilacion que se advierte en satisfacer los intereses del semestre, cuyo cupon venció en 30 de Junio último, y de los que aun no se han pagado ni la cuarta parte de los señalamientos.

En el ejercicio corriente, como en los anteriores, hay grandes aumentos de gastos: ningun alivio han tenido los contribuyentes; se ha recargado con bastantes millones el capítulo de las clases pasivas y de los intereses de la deuda, y los grandes sacrificios hechos no bastan para poder salir del dia, por lo agobiado que se halla el Tesoro con inmensas obligaciones desatendidas.

Para no dar lugar á votaciones como la del señor Baldorioty, convendria modificar cuando menos el artículo del reglamento, y establecer que cuando sea aprobada una acta, y se pida votacion nominal sobre la aptitud personal del diputado sean necesarias las tres cuartas partes de votos para escluirle del Congreso.

Ya indicamos que los propietarios agrícolas de Olot (Gerona) habian formado el proyecto de establecer una sociedad en oposicion á la Internacional.

Este proyecto está en vias de traducirse en hecho, á juzgar por la hoja distribuida por los referidos propietarios á sus colonos, esperando que el noble ejemplo de aquellos honrados catalanes será seguido por otros muchos propietarios de otras provincias contribuyendo así á inutilizar los trabajos de la Internacional, y procurando al propio tiempo el bienestar del proletariado.

Hé aquí las bases para la asociacion á que se refiere la hoja á que aludimos:

«Apercibidos algunos propietarios de los trabajos que la Internacional viene practicando en este distrito municipal para conmover la clase de trabajadores agrícolas *é inferir agravio á la propiedad*, han resuelto constituir una SOCIEDAD SALVADORA DE LA PROPIEDAD EN GENERAL Y PROTECTORA DEL TRABAJO AGRÍCOLA, bajo las bases siguientes.

1.ª Union y buena inteligencia entre el propietario y el colono, *con esclusiva independencia de toda mira política.*

2.ª Los propietarios serán sócios protectores, los colonos y parceros sócios protegidos.

3.ª Indemnizacion equitativa y pronta de los perjuicios que irrogue al colono ó al parcero de la sociedad *toda asociacion destructora as los intereses materiales del individuo*, prévio avalúo por la comision que nombre la junta de la sociedad.

4.ª Socorro mútuo y proporcional entre propietarios para los casos de incendios y de otros perjuicios que se causen á la propiedad territorial.

5.ª *Adopcion de todos los medios legales de vigilancia, prevencion y represion de todos los escesos que puedan cometerse contra los asociados,*

6.ª La misma sociedad hace suya toda coaccion ó fuerza que sufra cualquiera de sus individuos en su persona y propiedad, asumiendo la indemnizacion de los perjuicios materiales que se causen al propietario.

7.ª Confianza en el apoyo y proteccion legítima de todas las autoridades constituidas.

8.ª *Ensanche progresivo de esta sociedad sobre todos los demás pueblos de este distrito judicial.*»

Ayer en una mesa del café de la Iberia, al entrar nosotros con el objeto de tomarle el pulso á la situacion, que por cierto la encontramos muy grave, casi sin esperanzas de vida, oimos decir á un individuo, al mismo tiempo que arrojaba una bocanada de humo estraida de un beguero de muy buena traza, prueba evidente de que debia ser algun situacionero de los que han cumplido con Ruiz Zorrilla presentando la dimision, y han satisfecho á Sagasta no insistiendo en ella; ayer, repetimos, oimos decir en una mesa del café de la Iberia:—*la tuya, por si me engañas*—y la curiosidad nos hizo volver la cabeza y reparar que el que asi se espresaba tenia en la mano un número del periódico que lleva el mismo título que el café en que lo leia. ¿Por qué dice V. eso? preguntó uno de los comensales.—Va V. á juzgar por sí mismo, contestó el interpelado, y desdoblando el periódico que tenia en la mano leyó: LA IBERIA, *diario liberal.* Miércoles 31 de Octubre de 1871.—*Pues bien; las palabras que nuestro* QUERIDÍSIMO *amigo el Sr. Ruiz Zorrilla...* Todos los circunstantes soltaron la carcajada.—Oigan Vds. otro parrafito, dijo el protagonista de aquella deliciosa escena.

«Tranquilos enmedio de las voces de rompimiento, hemos esperado que los hechos ilustraran á los ánimos: bastónos la lectura de los dos manifiestos, el del 12 y el del 15 de Setiembre, para presentir lo que ahora se descubre á medida que el tiempo va produciendo la claridad.

De todas maneras, se ha dado una prueba mas de la injusticia con que se nos ataca; se ha dado una nueva prueba de que no existe disidencia entre los que por razon de principios no se han separado.»

La lectura no pudo continuar porque la hilaridad es tan contagiosa que se reian los de las mesas inmediatas, y los de las otras y los de todo el café.

—Pero ¿es posible, preguntó uno, que aun defienda *La Iberia* que no existe division alguna dentro de su partido?

—*La Iberia* lo defiende todo.

—¿Qué mas dice *La Iberia*?

—Oigan Vds.

—A ver, á ver.

. . . . . .

—No dice mas.

—¡Pero, hombre!

—Nada. Lo demas del periódico no es para el público. Se lo cuenta todo á *El Imparcial* desde hace veinte dias. Es su pesadilla.

Los valores públicos sufrieron ayer un notable descenso, que en concepto de los hombres de negocios adquirirá mayores proporciones de dia en dia, á medida que se vayan convenciendo los tenedores de la Deuda interior y exterior de que no es una verdad la tan ponderada nivelacion de presupuestos, ni tienen completa seguridad de cobrar el cupon mientras subsista el gobierno revolucionario, ni están libres de que qualquier *quidam* elevado por arte de encantamiento á ministro de Hacienda, inaugure su administracion imponiendo á la Deuda un descuento de treinta ó cuarenta por ciento, como ha inaugurado la suya el Sr. Angulo, proponiendo el descuento del 18 por 100:

La noticia de este *exabrupto* ministerial, ha causado profunda sensacion en Lóndres, no tanto por el aumento del descuento, como por la falta cometida al anunciar oficialmente en París y Lóndres á los suscritores del último empréstito ó emision, que no se les descontaria cantidad alguna del valor de sus cupones.

La revolucion ha acabado con el crédito del pais, y los revolucionarios han dado fin y término al crédito de su gobierno.

Los radicales se dan la enhorabuena porque han deshecho el nombramiento del general Gándara para jefe del cuarto militar de D. Amadeo.

La Tertulia está citada para celebrar de pontifical; y la cosa lo merece.

Hay que estar en guardia, y no aguardar á que tengan los *caballos* ensillados.

Con tiempo, con tiempo.

Dice *La Política*:

«Ayer corrian en el salon de conferencias noticias graves que olian á pólvora.

Quizá tuvieran su orígen en la circunstancia de haber hecho llevar al Congreso el señor ministro de la Gobernacion dos bombas de mano que le habia enviado el gobernador de Barcelona y que parece fueron arrojadas por una ventana dentro de una fábrica de Manlleu, sin duda con el objeto de prenderla fuego, lo que afortunadamente no sucedió, á causa de haberse desprendido las mechas.

Con este motivo deciase que en Andalucía, Cataluña y Valencia se preparan próximos trastornos, y *El Argos* llegaba anoche hasta asegurar que en Barcelona se habia descubierto una conspiracion internacional.

El mismo periódico habla de tribunales secretos que funcionan y ejecutarán sus sentencias, acordadas, segun se dice, contra personas respetables, despues que se tomen por el gobierno español ciertas disposiciones contra la tan ruidosa asociacion conocida con el nombre de la Internacional.

A nuestro juicio, es indudable que se conspira para turbar el órden, y que se hacen grandes preparativos con este objeto; pero que la vigilancia y fuerza del gobierno bastan para frustar tan criminales proyectos.»

La Política tiene razon. Huele á pólvora y á petróleo y á otra porcion de cosas inflamables.

Segun anunciaba ayer un periódico, hoy se llevará al campo-santo general de la antigua puerta de Fuencarral, en una carretela y con toda solemnidad, una corona fúnebre, que se depositará sobre las tumbas ó enterramiento general de los fusilados á consecuencia de la sublevacion del 22 de Junio de 1866.

No habiéndose hecho demostracion alguna de esta especie en estos tres últimos años, no es aventurado suponer que se haya ideado la de hoy como una protesta contra el general Serrano y cuantos en aquella jornada tomaron parte en defensa de la autoridad y trono de la reina.

A la mansion de los muertos no deben llevarse las pasiones políticas ni los rencores de los partidos. Comprenderíamos, ya que se ha introducido esa costumbre no muy cristiana, que la corona se llevara para todos los que sucumbieron en aquel nefasto dia; mas llevarla para los unos y no para los otros, es una inconveniencia de las mayores que se puedan cometer. Las víctimas del cuartel de San Gil merecian mas respeto; y si en algo se estima la lealtad y el cumplimiento del deber, no ha de ofrecerse el espectáculo de honrar con semejante recuerdo á los que las sacrificaron inícuamente en el cuarto de banderas.

Mal ejemplo es para los que traten de defender lo existente el que se da premiando á los que derramaron la sangre de los que defendieron noble y lealmente lo que existia: sin embargo, no puede esperarse otra cosa despues de lo que se ha hecho en los tres años de revolucion. Bien mirado, una corona de siempre vivas sobre la fosa de los muertos no vale tanto como los galones de oro que ostentan algunos vivos por la hazaña de aquel dia.

La Correspondencia publica anoche el siguiente misterioso párrafo:

«Hoy se ha verificado en Madrid una reunion importante para tratar de asuntos políticos relacionados con la situacion. No estamos autorizados para decir mas, y decimos esto para hacer constar nuestra reserva.»

El colega nos ha recordado el relój de Pamplona.

Veremos si hoy es mas esplícito y en vez de apuntar, dá.

La situacion Malcampo-Montejo ha entrado en la agonía. Se espera sin impaciencia su caida por la seguridad que ofrece. Algunos solo le dan de vida el dia de difuntos. Es la única manera de que haya quien llore su muerte. ¡Las campanas!...

Nos ha llamado mucho la atencion que al mismo tiempo que se manda que á los oficiales de reemplazo se les coloque en las vacantes que ocurran por rigorosa antigüedad, se haga caso omiso de la benemérita clase de brigadieres, que tambien debian ser colocados en la misma forma, con tanta mas razon cuanto que los hay que cuentan muchos años de cuartel. Lo mismo decimos de los generales. Los 50 mas antiguos de cada una de estas clases superiores, desempeñarian dignamente los primeros mandos militares con la esperiencia que dan los años, y que solo se adquiere en el elocuente libro de la vida.

Segun el decreto publicado por el ministerio de la Guerra, todas las vacantes que ocurran en los centros oficiales que tienen planta fija, deberán ser provistas por oposicion. Ahora bien; se nos ocurre una duda: ¿de qué materias deberán examinarse los pretendientes á la plaza vacante por fallecimiento del Sr. Galiana?

Esperamos que se nos conteste por quien corresponda á la mayor brevedad, ó que se anuncie el programa en la *Gaceta*, pues ignoramos la forma en que el concurso ha de tener lugar, ó el *espíritu* en que para llenar esa formalidad se inspirará el señor ministro de la Guerra.

Los empleados activos, jubilados y cesantes de los diversos ramos de la administracion, tratan de presentar una esposicion á las Cortes, pidiendo se derogue el decreto-ley de 22 de Octubre de 1868, que tantos perjuicios hace esperimentar á dichas clases en sus clasificaciones.

El ministro de Hacienda parece que ha ofrecido á los diputados de Almería abonar algunos de sus créditos á la diputacion provincial, conceder algunas pagas á las clases pasivas y una demora en el pago de la contribucion, en tanto que se justifican las pérdidas sufridas.

Las secciones en su reunion de anteayer se ocuparon del nombramiento de la comision de presupuestos de la isla de Cuba, de otra para el proyecto sobre creacion y organizacion de empleados de aduanas en Cuba y Puerto-Rico, otra de 14 individuos para informar sobre los espedientes de contratacion de servicios públicos, desde 29 de Setiembre de 1868, y otra para dar dictámen sobre validez de los títulos de licenciados en derecho civil espedidos por las universidades libres.

La real Academia española anuncia, que habiendo vacado una plaza de académico de número de este cuerpo literario, podrán los aspirantes á obtenerla dirigir sus solicitudes á la secretaría hasta el dia 26 de Noviembre próximo, á las tres de la tarde, en la inteligencia de que para obtenerla es condicion precisa estar domiciliado en Madrid el aspirante.

El ministro de Ultramar leyó el sábado en las Córtes un proyecto de ley cuyo artículo único dice así:

«Quedan declaradas leyes del reino con la fuerza y vigor de tales los decretos espedidos por la regencia del reino á propuesta del ministro de Ultramar en 11 de Diciembre de 1869, 28 de Setiembre y 23 de Noviembre de 1870, y el real decreto de 29 de Setiembre último creando y organizando el cuerpo de empleados de aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El gobernador superior civil de Filipinas participa por conducto del cónsul de España en Marsella, y con fecha 12 de Setiembre último, que no ocurria novedad en aquellas islas.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa tambien por conducto del cónsul general de España en Lóndres, con fecha 11 del actual, que el estado sanitario era regular, del órden público seguia sin alteracion en el archipiélago.

En el regimiento de caballería de Castillejos ha ocurrido un desfalco, por cuya razon se ha dispuesto se inspeccione la contabilidad por una junta nombrada al efecto.

Han sido nombrados secretarios de gobiernos de provincia:

De Alicante, D. Joaquin María Ruiz y Callejon, que servia en Jaen; de Huelva, D. Antonio Góngora y Gomez; de Palencia, D. Estéban del Rio, que estaba en Santander; de Canarias, D. Mateo Gamundi, oficial primero de Valencia; de Pontevedra, D. Eugenio Negro; de Santander, D Alfonso Enterrias; de Valencia, D. Francisco García; de Avila, D. Jose María Zabala, y de la Coruña, D. Enrique Fernandez que está en Alicante.

Los secretarios cesantes son: D José María Anguita, de Palencia; D. Benito María de Oca, de Pontevedra; don Juan José Catalan, de Teruel; D. José Moreno Ulbareda, de Valencia, y D. Francisco Amorelles, de la Coruña.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes telégramas del estranjero:

Viena 30.—La formacion del nuevo gabinete que ha de reemplazar el del Sr. Hohenwarth, encuentra sérias dificultades.

Lóndres 30, (por la tarde).—Hoy se han cotizado: Consolidado inglés, á 93.

3 por 100 francés á 55 1/2.

El 3 por 100 español, á 32 7/8.

El premio del empréstito español es de 2 á 2 1/4.

Paris 30, (á las 4 y 15 de la tarde).—Carece de fundamento el rumor de que el caballero Nigra sea enviado á Madrid, en calidad de ministro de Italia.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 57'65.

El 5 por 100 idem, á 94'95.

El 3 por 100 español interior, á 28 7/8.

El 3 por 100 idem esterior, á 34.

Lóndres 30.—A primera hora, se cotiza el 3 por 100 español á 33 1/4.

Ambres 30.—El 3 por 100 español se ha hecho á 31 7/8.

Amsterdam 30.—Se ha cotizad el 3 por 100 español á 32 7/16.

Viena 30.—Los periódicos de Bohemia manifiestan grande irritacion con motivo de la dimision del gabinete Hohenwarth.

Génova 30.—El príncipe Napoleon llegó ayer á esta ciudad.

En *El Criterio Liberal del Ejército*, que se supone inspirado por el subsecretario de la Guerra, hallamos el siguiente artículo que recomendamos á nuestros lectores, los que creemos reconocerán sin grande esfuerzo el original del *tipo particular*:

«UN TIPO PARTICULAR.

Me admira mucho, papá, el ver haya hombre que desde la nada en poco tiempo se eleve en la sociedad á ser lo que se llama una notabilidad política, sin tener ni gran talento, ni muchas virtudes, ni antecedentes que espliquen su prosperidad; y mas aun, que no siendo militar, en el tengan fundada su esperanza de medro ciertos jefes y oficiales, que son la semilla de la indisciplina y el obstáculo para regularizar la existencia del ejército español. ¿Querria Vd. esplicarme un fenómeno tan raro, papá mio?

—Te lo esplicaré: atiende bien. En el mundo viven hombres de diferentes condiciones, y el conocerlos es muy ventajoso para la sociedad. Respecto al que te llama la atencion te diré, que es una especie de ardilla, y lo único que sabe es ser atrevido para influir entre las gentes con quien se reune, empleando cierta astúcia, única que le ha colocado, sin otros méritos, en la alta posicion que parece tener.

—¡Es decir que la astucia es un medio de elevacion!

—Ciertamente, cuando los demas no se aperciben. Supónte un jóven bullidor, egoista, hablador y cobarde como un raton. Vienen unas elecciones y se hace agente electoral y se pone á las órdenes de un candidato para diputado á Córtes, y corre á buscar al elector Juan y al elector Pedro; y ofrece al uno una cosa y á los demás otra; y amenaza á un elector y seduce á varios; y se multiplica, y hace atmósfera y divulga mentiras, y arma protestas, y mete mucho ruido, y en una palabra, se hace un jóven notable en el terreno electoral...

—Bien, y ¿para qué?

—¡Para qué! para en otras elecciones suplantar al candidato, y ahí está la astucia. Llegan, andando el tiempo, unas elecciones y dice para sí: «Yo quiero trabajar para mi.» Y trabaja y no triunfa; pero perturba un distrito electoral haciéndose demócrata y demagogo, y todo lo que sea menester para caminar á su objeto y esplotar la credulidad. Se presenta en las juntas de partido...

—Y ¿qué hace?

—Ahí está el secreto. Se impone.

—Será como si dijéramos una especie de maton, ¿no es esto?

—No, hombre; allí en la reunion no hay quien trate de intimidarle. No es por la fuerza como se sobrepone á todos. Lo que él hace jugar es su astucia. ¡Que se nombre una junta! ¡que se nombre un comité! ¡La junta! ¡el comité! y grita confabulado con ciertos amigos que se ha buscado y ha introducido con la promesa de formar parte de la dicha junta ó comité.

—Serán amigos políticos suyos?

—No, niño, no. Esto no le importa, los busca para que le sirvan á su objeto y nada mas. A fuerza de gritar influye, y se determina nombrar la junta ó el comité. Entonces, cuando se trata de hacer una votacion para elegir á los individuos que han de formar la junta, vuelve, el hombre tipo, á gritar con sus confabulados, pero la voz es entonces ¡*Una comision nominadora*! ¡una comision nominadora! ¡Que se nombre una comision nominadora!!! Vacila el auditorio, y continúa ese señor, que despues por los medios que esplicamos llegó tan alto. ¡Que sean Fulano y Zutano de la comision! y dice un compañero suyo ¡y Mengano! y otro compañero añade: ¡Que lo sean, y tambien su iniciador! Todo el sistema consiste en alborotar, en adelantar nombres, en cohibir en ser al fin el *fac totum* de la comision nominadora. Logrado esto, propone la tal comision nominadora un comité á su gusto, al gusto del *tipo particular*, y solo falta ya el remate, el último alboroto. ¡Que se incluya al iniciador de la idea! ¡que se le nombre presidente! Y luego mucho tumulto: ¡Sí! ¡sí!... Sale luego una voz que dice: Queda nombrado el comité, compuesto de los señores don Fulano y D. Zutano, y presidente (por supuesto) ese nombre que se hizo notable como agente electoral y que sube el primer grado en la carrera política.

—¡Qué astuto, papá! ¡Tiene V. razon! Sin méritos, con tal ingenio se logra ser por lo menos presidente de un comité.

—Luego, tomando pié con medios semejantes, llega á ser candidato de oposicion. Cada derrota le dá mayor ascendiente Y con el papel que representa, se viene á Madrid y acude á la redaccion de un periódico, *La Iberia*, por ejemplo, y se hace amigo del director y propone juntas, y sigue bullendo en otro círculo mas alto; y lleva á la redaccion amigos que le apoyen, y va á la Tertulia; y del mismo modo presenta en ella su camarilla casera, y se propone ser individuo de la junta de gobierno de la Tertulia, y vuelve lo de la *comision nominadora*,

Ayuntamiento de Madrid

discurre juntas generales; y pretende ser individuo del comité central, y continúa el artificio de la *comision nominadora*. Donde él está, siempre se habla de sufragio; pero se habla y nada mas. Al fin es individuo del comité central progresista, siguiendo su carrera.

—Ya veo, papá, que es un hombre astuto y que el medio es eficaz; pero siga V.

—Cuando llegó á tal altura, con el auxilio del periódico (á cuyo director tomó por elemento de su propia fortuna) y con su posicion y con su camarilla, vuelve á su país y ya tiene pié para ser diputado. Emprende la guerra política con el obispo, v. g., ó con cualquiera que le constituya en hombre importante. Escribe en *La Iberia*, y ya viene, y se hace con su actividad ratonil, y con su intriga constante, el hombre necesario. Solo le falta una cosa, llevar á *La Iberia* un jefe de partido que sea dócil á sus miras, y sacarlo de allí para hacerlo aclamar en una junta general por medio de la «comision nominadora.» Y esto lo logra al fin.

Despues, estrechando amistades y corriendo vicisitudes (exentas de peligro, porque para esto no sirve) y desprestigiando á todo personage que le hace sombra, y aislando á su jefe de todos, y rodeándole de algunos militares de poca importancia, y ofreciendo empleos y carreras, y sobornando oficiales con promesas, se llega á movimientos aislados (que otra cosa no podia suceder) y finalmente, triunfa con la revolucion al llegar la batalla de Alcolea. Lo demas es muy público.

No quieras, hijo mio, que dé yo mas pinceladas para que conozcas bien al hombre que te admira: bullidor, ignorante, audaz y capaz de promover la mayor indisciplina en el ejército español, y de desacreditar y dividir y perder á un partido político que siempre tuvo reputacion de honrado, hasta que en él se ha introducido la ambicion de ese hombre y de cuatro intrigantes, y algunos militares ambiciosos que han conspirado por medrar y para lo que todos saben. Conque niño mio ¿quedas satisfecho?

—¡¡¡Qué leccion, papá!!! Quedo satisfecho.

SECCION DE PROVINCIAS

Escriben de Almería que el rio Almanzora cubre de agua todo el valle de este nombre, arrebatando en su corriente estensas heredades é inutilizando otras con la gruesa capa de arena y enormes peñascos que la fuerza de las aguas arrastró de los montes.

Acerca de la huelga de los cerrajeros de que nos hacemos cargo en uno de nuestros números anteriores, hallamos los siguientes pormenores en la *Redencion del Pueblo*, diario de aquella localidad:

«En la tarde de anteayer se declararon en huelga los operarios cerrajeros de las fábricas Fabril algodonera y Manufacturera de algodon. Los obreros reclaman que horas de trabajo sean reducidas á diez, peticion á la que no accedieron los señores directores de las fábricas citadas. Se nos ha asegurado que en las demás fábricas y establecimientos de cerrajería de esta ciudad hace tiempo que los operarios de aquel ramo no trabajan mas que diez horas.»

Al salir el domingo por la mañana del puerto de Sevilla el vapor *Genil*, con rumbo á Marsella, en el sitio denominado Punta del Verde, reventó su caldera, causando la muerte á cinco individuos, é hiriendo mas ó menos gravemente á otros nueve entre tripulantes y pasajeros.

El gobernador de la provincia se personó en el lugar de la catástrofe, haciendo remolcar por otro vapor el casi destrozado buque para impedir que se fuera á pique.

SECCION EXTRANJERA

Un artículo del *Journal des Debats* ha causado gran sensacion en París, y la prensa de la capital de Francia se ocupa con preferencia de las apreciaciones que contiene. Para dar una idea de dicho artículo, transcribimos á continuacion algunos párrafos:

«Quisiéramos, dice el decano de la prensa parisiense, hacer aun algunas reflexiones acerca del nombramiento de M. Casimiro Perrier para la cartera del Interior. Este nombramiento á nuestro juicio, deja entrever *una transformacion gubernamental de la mayor, así como de la mas afortunada importancia*, no solo á causa de los talentos personales y de la justa celebridad del nuevo ministro, sino tambien por su posicion parlamentaria. No titubeamos en decir que M. Thiers, al hacer semejante eleccion ha hecho una accion de buena y prudente política, digna de ser alabada sin reserva.

En efecto, es sabido el lugar que ocupaba en la Cámara y á dónde el presidente de la república ha ido á buscarle para confiarle el cargo y la responsabilidad del ministerio del Interior.

«*M. Casimiro Perrier es uno de los miembros de la Asamblea que votaron el párrafo del proyecto de M. Vitet, en que la Asamblea se declaró constituyente*; votó con la mayoría contra la enmienda de la izquierda en los debates de la peticion de los obispos, y era no solo miembro sino ponente de la comision de presupuestos que quiere sustituir un derecho de 3 por 100 y un impuesto sobre la renta al 20 por 100 con rebaja.

Débese, pues, reconocer que M. Thiers ha hecho abstraccion de las opiniones personales que han podido separarle alguna vez del diputado durante la legislatura, para no ver mas que las ventajas del pais el cual ganará mucho con la union mas íntima entre el ministerio y la mayoría. Esto se llama conducirse como un verdadero jefe del Estado y un verdadero liberal.

. . . . . .

No es solamente debido al valor personal del ministro y á su situacion parlamentaria lo que da mas importancia y significacion su subida al poder; *sino el momento en que se ha verificado: en víspera de las elecciones de los consejos generales.*

. . . . . .

Los diarios de París comentan de diversos modos el artículo del *Journal des Debats*.

La mayor parte de la prensa discurre tambien sobre el estado actual de la prensa que pintan con negros colores, á través de sus rencores, sus sentimientos y sus esperanzas.

El Francais vuelve á la carga sobre las numerosas abstenciones que ha habido en las últimas elecciones generales y pretende que los que han dejado de tomar parte en ellas son partidarios del cesarismo.

La Patrie que quiere de buena fé el ensayo de la república, y que parece que solo pide hacer una república con *fé*, no titubea en asegurar que el gobierno es el que lo aparta de aquella.

Para *El Pays* la Francia está en pleno caos.

Por último, el *Temps* teme tambien que se camina en derechura al cesarismo.

De modo, que queriendo contentar á todos los partidos, el gobierno de M. Thiers no satisface á ninguno.

La conducta de M. Thiers y de la derecha de la Asamblea respecto á las indemnizaciones que debian concederse á los departamentos invadidos por los prusianos, es severamente juzgada por *L' Ordre*, que despues de afirmar que la Asamblea entera habia acogido con entusiasmo esta idea, añade estas palabras: ...¡pero desde el principio de la legislacion viene M. Thiers con sus distinciones jurídicas, y la derecha de la Cámara con la intencion deliberada de no permitir el menor sacrificio!

El resultado de estos debates, dignos de Bizancio, fué una ley concediendo una indemnizacion de cien millones á las víctimas de la guerra.

Para la distribucion de esta suma acaba de hacerse una informacion de la cual resulta que el total de los perjuicios se eleva á 821.427.908 francos 52 céntimos.

El diario bonapartista termina diciendo que supuesto que la derecha se oponia á que se concediera la indemnizacion de los departamentos invadidos, ya puede darse por satisfecha.

Las últimas noticias de Argel recibidas en París que alcanzan al 28 de Octubre son tranquilizadoras.

En Inglaterra M Gladstone pronunció un gran discurso el 28 ante los electores de Greenwich que ascendian á unos doce mil, siendo acogido con gran entusiasmo.

En su *speech*, el jefe del gabinete defendió la política interior del gobierno é hizo observar que su ministerio ha tenido mayor duracion que ningun otro liberal desde el año de 1832; el noble lord cree en la vitalidad del gabinete, que aseguró no estar en peligro. Piensa que Irlanda está satisfecha de las nuevas leyes que ya se han puesto allí en ejecucion, y añadió que estaban preparándose los elementos de otras leyes que satisfarian en lo sucesivo á las aspiraciones políticas de aquellos habitantes.

Respecto á la cuestion financiera, M. Gladstone ha procurado hacer resaltar el hecho de que á pesar del estado de turbacion de la Europa, Inglaterra ha podido permanecer en pié de paz y hacer grandes economías, llamando á las tropas de los paises lejanos, y reconcentrándolas en Inglaterra, donde eran necesarias.

Felicitó despues al país por la abolicion del sistema de compra de grados en el ejército, lo cual constituye una gran mejora en su organizacion. Los oficiales estranjeros, añadió M. Gladstone, hablan de nuestras tropas con admiracion.

Indicó tambien la posibilidad de que se llevase á cabo alguna reforma en la Cámara de los lores, pero sin precipitacion. Manifestó sentimiento de que los lores hubiesen desechado el bill del voto por escrutinio secreto; pero aseguró que el bill seria presentado de nuevo en la próxima legislatura.

Relativamente á la cuestion de los obreros, M. Gladstone admitió que si bien se habia hecho mucho en favor de aquella clase quedaba aun mucho por hacer; pero queria prevenir al pueblo contra vanas ilusiones: «estoy convencido, dijo, que la solucion social reposa especialmente en la actividad individual y en los esfuerzos del pueblo.»

Tal es, en resúmen, el discurso del jefe del gabinete inglés que fué estrepitosamente aplaudido, y en el que hizo caso omiso de la política estranjera.

Noticias de Berlin aseguran que el 28 de Octubre se suspendió el trabajo en Chemnitz (Sajonia) en 20 manufacturas importantes. El número de obreros en huelga ascendia á unos 6500. Pretenden que se limite el trabajo á 10 horas por dia, y que por las horas que trabajen mas de aquel número se les aumente el jornal en 25 por 100.

Como se vé, estas pretensiones parece responden á un acuerdo de la Internacional, porque son las mismas que han tenido en algunos otros países y en varias poblaciones de España.

En Bélgica, el diario socialista la *Liberté*, publica un despacho de Gante, segun el cual, la huelga de los mecánicos se hace general. Tres mil obreros pasean procesionalmente por la ciudad.

Los despachos de Viena no dejan duda sobre la imtancia de la nueva crisis que tiene que atravesar la política austriaca.

La dimision del ministerio Hohenwart y las dificultades que presenta la formacion de un nuevo gabinete cisleithano, no son sino uno de los puntos de la situacion. Hay que contar además con el movimiento que determinará necesariamente en Bohemia el descalabro que allí han sufrido las esperanzas de autonomía en el momento en que se hallaban mas despiertas. El conflicto se ha declarado ya á consecuencia de la negativa perentoria de los diputados tchecos á aceptar la teoría constitucional de M. de Beust. En Viena no deja de haber cierta inquietud sobre las consecuencias que eso podria traer.

M. Helfy, miembro de la estrema izquierda, interpeló en la Cámara de diputados al presidente del Consejo, conde Andrassy, sobre si era ó no cierto que emplearia su influencia para impedir que el emperador aceptase las peticiones de la Dieta de Bohemia, y en qué podia fundar semejante proceder, que es incompatible con los intereses y las leyes de Hungría.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesion del dia 31 *de Octubre de* 1871.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada,

El Sr. PASCUAL pidió que se declarase vacante la plaza de diputado del Sr. Soler y Matas, porque no se habia presentado este á desempeñarla.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se enteraría de lo que hubiera sobre este asunto para resolver.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ve con disgusto los repetidos atentados que se cometen contra las personas y contra la propiedad, y la impunidad constante de estos hechos.»

En su apoyo dijo

El Sr. PEREZ GARCHITORENA: Seré breve, porque no es mi objeto pronunciar un discurso. Hace quince dias anuncié una interpelacion, y no habiendo podido esplanarla, me veo precisado á emplear este medio. Siento que no se hallen presentes los señores ministros, y que la Cámara se encuentre deseosa de oir las elocuentes voces que aquí se alzan en el debate sobre la Internacional, que es sin duda alguna de grande importancia; pero cuyo tiempo creo yo que estaría mejor empleado en cosas mas prácticas y beneficiosas para el país.

Todos sabemos el estado de inseguridad en que se hallan las provincias, los secuestros, robos, asesinatos y otros atentados que se cometen y que no han sido castigados. Este es un mal á que hay que oponer remedio. Yo bien sé que en tiempo de revolucion son frecuentes estos hechos; por eso las revoluciones suelen compararse con los rios, que cuando se desbordan dejan todo lleno de cieno.

El cargo de gobernador de provincia es sin duda alguna uno de los que mas conocimientos requieren, y sin embargo, hemos visto que se improvisan con la mayor facilidad, dejándose luego influir en las provincias por personas que, titulándose patriotas, aunque no lo sean, hacen lo que quieren; y si se acude luego á los tribunales para que reparen cualquier agravio, no se hace justicia, ni es facil que se haga cuando, segun el último escalafon de jueces publicado, dos terceras partes son nuevos, y para su nombramiento se habrá tenido en cuenta solo sus opiniones políticas, que quizá han tomado pocos momentos antes. La impunidad, por tanto, es completa y alienta esos atentados; siendo de tener muy en cuenta que la buena administracion de justicia y el órden administrativo son las bases esenciales de toda sociedad.

Es preciso, pues, poner un término á estos males. Yo pudiera citar muchos hechos lamentables ocurridos en varios distritos; pero por no molestar demasiado á la Cámara, referiré solo el ocurrido en uno de los pueblos del que yo represento, donde hace poco que el alcalde se encontró una noche con 13 voluntarios de la libertad, que lo mismo serian realistas si mandara D. Cárlos, y que le dispararon varios tiros, uno de los cuales le hirió de bastante gravedad. Acudió el juez del juzgado, y en cuanto supo que habian sido los voluntarios los causantes, mandó poner preso al alcalde, disponiendo que le llevasen á la cárcel del partido en cuanto el estado de su herida se lo permitiera.

Veo con gusto ocupar su banco en este momento el señor ministro de la Gobernacion, y desearia que se sirviera decirnos si en la nueva hornada de gobernadores se ha tenido mas en cuenta que las anteriores las cualidades que necesitan para desempeñar bien este cargo, y si se considera con energía bastante para luchar con todos los obstáculos que han de salir al paso á los buenos deseos de que yo le creo sin duda animado para mejorar la administracion.

Esto es sin duda lo que mas importa, porque es menester desengañarse y reconocer que lo que la mayoría del país quiere es paz, tranquilidad y justicia. De nada sirve que se le diga que tiene libertad y todos los derechos que se quieran si no encuentra buenos resultados. Así es que unos desean volver á lo pasado y otros probar un gobierno hasta ahora en España desconocido: el republicano. Ese creo yo que será con el tiempo el gobierno de mi patria: pero por hoy le considero prematuro y temo que tal vez nos conduzca á mayores males. Yo, señores, digo las cosas como las siento, y no por espíritu de partido.

Desearia que se hallara presente el señor ministro de Gracia y Justicia, cuyo valer y merecimientos reconozco, pero que necesita para llevar adelante, además del apoyo de la corona, que es hasta cierto punto poco eficaz, otro apoyo extra-oficial, que hoy es, por lo visto, de mucha fuerza. Pero la verdad es que urge remediar los males que deploramos, porque la industria está abatida, de los pueblos emigran todos los que pueden hacerlo, y esto redunda en perjuicio de la agricultura. Además hay gran desórden en la administracion, cometiéndose defraudaciones nunca hasta ahora conocidas.

Yo celebraria que el gobierno, por lo mismo que parece que su existencia no ha de ser muy larga, se sintiese con fuerza bastante para poner á todos estos males un remedio que urge é interesa á cuantos de liberales se precien; porque de otro modo, si mañana la reaccion, que parece que nos amenaza, encuentra una espada, el país se va con ella; y las reacciones son como las revoluciones, que se sabe donde empiezan, pero no donde acaban.

El señor ministro de la GOBERNACION: Agradezco al Sr. Garchitorena la benevolencia con que me ha tratado; y teniendo en cuenta sus patrióticos sentimientos, no considero cuanto ha dicho como un acto de oposicion, sino mas bien como una censura del estado de la administracion, del que no es responsable ni este ministerio ni los que de algun tiempo acá le han precedido.

Pregunta el Sr. Garchitorena si el gobierno está resuelto á hacer que la propiedad se respete y que la seguridad personal esté garantida, así como si se considera con fuerza bastante para conseguir que sus subordinados contribuyan tambien á esto.

Esta pregunta, siendo benévola, es ociosa. Si atendiera solo á mis condiciones personales, diria que por mi parte no me siento con las fuerzas necesarias para lo que S. S. desea; pero creo tenerlas y cree tenerlas el gobierno, contando, como debe, con el auxilio de las Córtes.

Se queja el Sr. Gerchiterena de la inseguridad personal y de la propiedad: no diré que en el dia la seguridad sea completa; pero comparada con la de otras épocas, no puede decirse que se haya empeorado. Durante la breve existencia de este ministerio, han sido contados los crímenes de bandolerismo: solo ha habido un encuentro en un pueblo del distrito que tengo la honra de representar, y ese hecho se ha cometido con todos los caractéres de un crímen domésticos, perpetrado por gente que puede decirse que está dentro del domicilio del secuestrado.

Pero teme el Sr. Garchitorena que el gobierno en sus nombramientos de altos funcionarios se haya dejado llevar del espiritu de partido. Puedo asegurar á S. S. que ese temor es infundado El gobierno tuvo el disgusto de ver que se procuraba hacer el vacío en rededor suyo, influyendo para que ciertos funcionarios dimitiesen sus cargos, hasta el punto de abandonarle algunas autoridades superiores sin decir siquiera que se marchaban. No se intimidó por eso; procuró elegir funcionarios que fueran una garantía bajo el punto de vista gubernativo y político.

Si ha acertado, los resultados lo dirán; pero desde luego puedo asegurar que si no corresponden á lo que de ellos se espera, será por desmentir sus antecedentes; y como el gobierno no ha tenido mas fundamento que este para nombrarlos, concluiria la razon de ser de su nombramiento. Hasta ahora el gobierno no tiene motivo para recelar nada de esto.

Voy á terminar presentando una prueba de lo resuelto que está el gobierno á ser severo con todos los crímenes que se puedan cometer. En el corto tiempo que lleva de existencia, son muchas las solicitudes de indultos que se han presentado por varios crímenes; el señor Garchitorena sabe qué género de influencias suelen interponerse en estos casos: pues bien; el gobierno, que siente tambien en su corazon los nobles impulsos de la generosidad, ha tenido que olvidarlos y ha hecho qu se cumplan los fallos de los tribunales, hasta el punto de ser objeto por esto de la censura de sus amigos.

Cree el gobierno que la perturbacion moral que hay en este país, y cuyas causas no es del caso averiguar ahora, hacen necesario que no se amengüe en nada la energía de los tribunales.

Deseche, pues, S. S. esos temores, y esté tranquilo; en la seguridad de que mientras el gobierno actual siga en este puesto, será inexorable en lo que se refiera á garantir las personas y los bienes de los ciudadanos. Si la proposicion, por tanto, del Sr. Garchitorena no tenia mas objeto que el de escitar al gobierno, este se da por escitado, y le ruega que la retire.

El Sr. PEREZ GARCHITORENA: Doy gracias ante todo al señor ministro por su cumplida contestacion. Siento no poseer el arte de bien decir, porque sin duda por esta causa, segun he oido aquí por lo bajo, dirigiéndome al ministerio he disgustado á mis compañeros. Quizá sea esto por haber dicho que consideraba prematura la república en mi patria. Yo, antes que hombre de partido, soy español, y no puedo menos de decir lo que siento.

Considero muy difícil que se consolide en España una monarquía como la que tienen los ingleses y los belgas; pero la república para que sea provechosa es menester que esté fundada en grandes virtudes. Se necesita, por tanto, algun tiempo de preparacion para esa forma de gobierno, porque no es la vida de las naciones como la de los individuos.

Por lo demás, dudo que los propósitos del gobierno se vean cumplidos, porque no sé si será bastante fuerte para ello, cuando veo que á la monarquía la rodean algunos hombres que no sé si podrán darle el prestigio que en su tiempo le daban el Sr. Heros y otros ilustres patricios. Sin embargo, cada dia es mas urgente moralizar la administracion, á fin de que no se repitan escenas que están preparando el advenimiento de un dictador que nos eche de aquí á puntapiés, sobre todo, si acierta á dar paz á la nacion.

Las palabras del señor ministro demuestran sus buenos deseos; pero falta la parte principal, que es realizarlos Es preciso que el país vea que nos ocupamos de algo que le sea útil y beneficioso, porque antes de toda opinion política lo que se necesita es sosiego y justicia, y sin esto es preciso convencerse que caminamos á una disolucion.

El Sr. CASTELAR: He pedido la palabra al oir decir al Sr. Garchitorena que la nacion no estaba madura para la república, y yo, que creo todo lo contrario, no puedo menos de levantarme á consignar que no deben atribuirse á la minoría republicana opiniones é ideas que únicamente son individuales. La minoría republicana no puede considerar prematuro el establecimiento de ese gobierno; por el contrario, eree que es la única solucion verdadera y estable.

Tampoco participa la minoría republicana de las opiniones del Sr Garchitorena sobre la inminencia de una dictadura, que el pueblo español es el menos dispuesto á tolerar, porque quiere ante todo y por todo la libertad.

El Sr. PEREZ GARCHITORENA: No creia que el Sr. Castelar tuviera que venir á combatir mis ideas. He vivido alejado de la política; el caos de la última revolucion me obligó á salir de mi oscuridad; no tengo la pretension de saber tanto como el Sr. Castelar, ni de prever lo futuro. Celebraré equivocarme, y que pueda establecerse la república antes de lo que yo pienso; pero aun cuando creo que la monarquía solo quede ser sustituida por la república, no la considero á esta tan cercana que la haya yo de ver.

Esta es una opinion mia, y mis palabras no son, efecto, mas que las de un diputado el menos importante en cuanto á la inteligencia, pero tan importante como el que mas por lo que hace al buen deseo.

El Sr. CASTELAR: Yo no he combatido las opiniones del Sr. Garchitorena, limitándome á consignar que no participaba de ellas la minoría republicana.

Por lo demás, si yo creyese que habia otra cosa mejor que la república para hacer la felicidad de mi país, no me hubiera presentado como republicano ante mis electores.

El Sr. PEREZ GARCHITORENA: Yo creia que en estos tiempos de tolerencia y de independencia el diputado no tenia que ir donde quieran llevarle.

Creo que se va la monarquía y que la reemplazará la república; pero no tan pronto que pueda ser yo mañana cónsul; y mientras esto sucede, no sé por qué no hemos de pedir que, sea cual fuere el gobierno que haya, se procure que nos dé paz y sosiego, porque si no caeremos en una disolucion social, y vendrá bien aquello de que «despues de muerto, etc.»

El Sr. CASTELAR: El Sr. Garchitorena olvida hasta lo que es rudimental en el cargo de diputado. Aquí no representamos las opiniones individuales, sino las de nuestros electores. (Varios señores: No, no.—Otros: Sí, sí.) Yo no podria decir aquí que no quiero la república, cuando vengo en nombre de mis comitentes á defenderla, aunque no tenga un mandato espreso para ello. Podré espresar en el libro mis opiniones individuales; pero las que esponga aquí han de ser colectivas. Ya sé yo que no puedo ser legalmente cohibido para esto; pero puedo ser moralmente censurado. Por eso digo que el Sr. Garchitorena olvida lo que aquí representa; y cuando dice que considera prematuro el gobierno republicano, fuerza es que se levante una voz que proteste con la moderacion que yo he protestado.

El Sr. PEREZ GARCHITORENA: Siento haber dado motivo á que la discusion adquiera la importancia que ha tomado. He dicho que era republicano; que la república está llamada á sustituir el actual órden de cosas pero como diputado que viene á ser de la nacion y no de un partido, digo lo que siento.

Dice el Sr. Castelar que no he debido presentarme á mis electores como republicano; y la verdad es que debo á mi eleccion, mas que á mis opiniones políticas, á los muchos amigos que cuento en el distrito.

Los diputados, en mi opinion, deben ver las cosas por el prisma del interés general del país, y el dia que no pueda hacerse esto, puede decirse que es una farsa el gobierno representativo.

Ruego al Congreso que me dispense si he podido contribuir á que se malgasta inútilmente el tiempo, y retiro la proposicion.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada.

Se entró en la órden del dia y continuó la discusion pendiente sobre la Internacional.

El Sr. MORENO NIETO: Señores diputados, dia fausto ha sido aquel en que se ha presentado en la escena política el Sr. de Salmeron. Su elocuente palabra, su hermosa y noble inteligencia y su carácter grave y austero, vienen á dar nuevo lustre á esta tribuna española, á la cual miran hoy todos los ojos y todas las lenguas saludan. ¿Vendrá ese espíritu generoso á servir á la idea socialista que aparece ahora de nuevo en los oscuros horizontes de estos turbados tiempos? Yo no lo sé. Como quiera, y ya que por azar de la suerte, que no por propia eleccion, vengo á contestarle, reciba al empezar mis respetuosos saludos.

El señor de Salmeron, buscando la mas alta oposicion que se encuentra en los períodos históricos, la cual engendra dos opuestas civilizaciones y trasciende á las distintas y contradictorias doctrinas de los partidos, nos decia al entrar en el fondo del debate que dos eran los sistemas principales que podian dividirnos: el de lo trascendencia, que colocaba la soberanía y el derecho en una esfera supra-sensible ó en una autoridad colocada en la cima de la sociedad, y el de la inmanencia, que coloca ese derecho y soberanía en la sociedad misma, de cuyo seno brota, segun propia y espontánea determinacion. Añadia que el primer sistema habia nacido en la Edad Media al calor de la idea cristiana, y dominado aquellos tiempos; y por el contrario, el de la inmaxencia habia triunfado en las modernas sociedades y debia completar su triunfo porque solo él espresaba la verdad.

Para resolver la cuestion, que segun el estado del debate puede considerarse la mas importante, es decir, para la cuestion entre el socialismo y el sistema que defiende la organizacion social presente, el problema no está bien planteado buscando la oposicion entre el sistema de la trascendencia y el de la inmanencia; mejor lo habria hecho á mi juicio el Sr. Salmeron planteándolo, como lo hace Proudhon, en un célebre capítulo de su libro de las *Contradicciones económicas*, en que dice que los dos sistemas fundamentales que luchan hoy en la esfera de la ciencia y de la vida son el socialismo y la economía política. Pero en fin, sin perjuicio de que pondré mas adelante la cuestion bajo estos últimos términos como los legítimos para el cual debate, habré de decir algo de lo espuesto por el distinguido orador en cuanto á lo de la trascendencia y la inmanencia.

Tiene razon S. S.: el principio que afirma que la soberanía es inherente á la sociedad, y que como en su seno se engendra la vida, ha de determinarse esta vida segun su propia y espontánea voluntad, es el principio que hoy proclama la razon como el mas justo, y á la vez como el hecho que resulta de todos los grandes movimientos de la política contemporánea Ya os lo dije yo hace algun tiempo en la discusion á que dió lugar el voto particular del Sr. Nocedal. Pero á la vez que reconozco esto, debo añadir que esa doctrina contenida en el sistema de la inmanencia, entraña un error fundamental en lo que toca al concepto del derecho. El derecho, ó no existe, ó es antes que todo, y sobre todo, una relacion ideal y trascendental que existe antes de todo hecho humano y de toda existencia, y que debe ser como forma y modelo de toda vida humana.

Si no temiera molestaros con discusiones no muy propias de este lugar, os haria ver el error mas alto de que nace este, relativo al derecho, que no es otro sino el error fundamental del panteismo, que no reconociendo un ser absoluto, personal, distinto del mundo y anterior á él, no reconoce ese mundo llamado ético, que coexiste con Dios y es anterior al mundo, y solo ve ser universal desenvolviendo su esencia en el tiempo por medio de evoluciones fatales, donde el derecho no sino la forma que es dada en ese desenvolvimiento.

El derecho sí es en verdad inmanente, pero es antes y sobre todo trascendente; es decir, que el derecho es una relacion absoluta y eterna, anterior y superior á toda historia, pero que se realiza en ella por las fuerzas del sér humano, ó si decimos, del espíritu colectivo, primero de un modo inconsciente, y mas tarde, cuando llega á cierto grado de cultura, por el esfuerzo y obra de la razon, que iba á realizar en la historia lo que ella ha conocido como verdadero ideal de vida.

El orador defendió el principio cristiano sobre todas las escuelas filosóficas y racionalistas. Despues estudió la manera de ser de las sociedades, para deducir que la personalidad humana tenia en sí el derecho á la propiedad que se consagraba en individual.

Estendióse el orador en refutar los argumentos del Sr. Salmeron, y despues de descansar algunos momentos terminó su discurso condenando á la Internacional y abogando por la concordia entre la iglesia y el Estado.

El Sr. SALMERON: Ruego al señor presidente me reserve la palabra despues que hablen otros oradores.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Llano y Pérsi): No hay ningun inconveniente en ello.

El Sr. Pí y Margall tiene la palabra en contra.

El Sr. PI Y MARGALL: Siento, señores, teneros que arrancar de las encumbradas regiones de la filosofía para llevaros á las de la política. No tengo que discutir la inmanencia ni la trascendencia, el socialísmo ó el individualísmo; vengo á discutir solo si la asociacion Internacional está fuera de la Constitucion y dentro del Código. Esta cuestion, señores, era en sí grave; pero le ha dado mas gravedad el hecho de que todos los partidos hayan visto debajo de esa cuestion la de los derechos individuales, que son la esencia de la revolucion de Setiembre. ¿No estrañais que se haya traido en estos momentos la cuestion de la Internacional? Esta asociacion data por lo menos, de 1864: desde ese año hasta 1868 publicó periódicos, organizó huelgas, celebró Congresos, en los cuales tomó acuerdos importantes.

No llamó, sin embargo, la atencion de los gobiernos de Europa. Solo se fijó en ella el ojo suspicaz de Luis Napoleon Bonaparte. En 1868 vino tambien á España, y tampoco suscitó conflictos ni recelos. Surge, empero, en 1870 la guerra entre Francia y Prusia; pierde la primera en un mes sus brillantes ejércitos; se proclama la república; cercada París, capitula por hambre, y estalla luego la revolucion de 18 de Marzo, que termina de la manera mas sangrienta. Levanta entonces la voz Julio Favre, y despues de reseñar á su manera aquellos tristes sucesos, llamó la atencion sobre la Internacional, presentándola como la causa y el orígen de aquella revolucion. Europa no hizo gran caso de la circular de Favre, porque vió en su autor mas al hombre de partido que al hombre de Estado, y porque sabia á qué atenerse respecto de un hombre que despues de haber echado la bravata de que no perderia Francia ni una pulgada de su territorio, ni una piedra de sus fortalezas, termina por firmar un tratado en que se cedió con Metz toda la Alsacia y la Lorena.

El gobierno de España obró de otra manera, y es preciso indagar la causa. Entre las diversas fracciones que hicieron la revolucion de Setiembre, las habia enemigas de los derechos individuales y acogieron gustosas aquella circular como un escelente pretesto para empezar la mutilacion de las libertades conquistadas. Surgió una crísis; se presentaron dos tendencias distintas, y en uno de los programas presentados por los candidatos al ministerio, aparecia, si no en primer término, en segundo, la persecucion de la Internacional. Triunfó la tendencia liberal, y mientras duró el ministerio Ruiz Zorrilla no se persiguió á los internacionales. Se resucita ahora esta cuestion; si se da el voto de confianza que el gobierno nos pide, no ha de ser llamado á los consejos de la corona el Sr. Sagasta, sino el general Serrano. Y como no está la cuestion circunscrita á la Internacional, sino que se estiende al ejercicio de los derechos individuales, resultará, como hoy ha indicado bien claro el Sr. Moreno Nieto, que no solo estará fuera de la Constitucion la Internacional, sino todos aquellos partidos que no reconozcan la dinastía de Saboya.

¿Es posible que creais, se dice, que los derechos individuales son absolutos? El Sr. Moreno Nieto nos ha hecho una division de derechos en sociales, políticos é individuales. No discutiré sobre esto: diré tan solo á qué clase de derechos me refiero cuando hablo de derechos absolutos. Yo me refiero y me he referido siempre á los derechos que se relacionan con el pensamiento y con la conciencia, que es lo que constituye la esencia del hombre. Esos derechos, ¿son ó no absolutos? Aquí hay tal vez una mala inteligencia de parte de ciertos señores de la mayoría. ¿Qué entendeis por absoluto? ¿Entendeis, acaso, lo que no tiene condicion ni límites de ningun género? En este sentido no hay nada absoluto; ni el mismo Dios que adorais. Porque Dios, si es Dios, no puede obrar el mal, ni incurrir en error, ni hacer que el círculo sea el cuadrado, ni que el cuadrado sea el círculo, ni hacer que una cosa sea a la vez verdad y error, luz y tinieblas.

¿En qué sentido decimos que es absoluto? En el de que no tiene condiciones ni límites sino dentro de sí mismo: en este sentido decimos que son absolutos los derechos individuales. Nosotros damos por base y asiento de esos derechos la personalidad humana, y les damos por límite esa misma personalidad.

Las personalidades humanas, se replica, son muchas, y al encontrarse se limitan. Esto es un error. Lo que hacen es reconocerse, respetarse y completarse. Es claro que al encontrar yo una personalidad semejante á la mia, no puedo injuriarla, ni ofenderla, ni maltratarla: ¿pero limita eso mi derecho para discutir sus ideas, sus sentimientos, sus creencias? Hablábanos el Sr. Alonso Martinez del derecho del Estado, queriendo sin duda hablarnos de la personalidad social, que yo tambien reconozco. Pero aquí repito lo mismo. El reconocimiento de esa personalidad social significa que yo no puedo injuriarla ni violarla, pero no que no pueda discutir sus ideas, sus creencias, sus instituciones, sus actos.

Temo que el Sr. Alonso Martinez no considere esa personalidad social como superior á la mia, error para mí muy grande. Las dos se equivalen y se completan. Observad si no cómo se verifican. Han empezado todos por la negacion individual de una idea social.

¿Hay aquí, por otra parte, quien niegue la supremacía de la razon? No; esta es la que en último grado de apelacion falla ahora sobre todo lo sometido al juicio de los hombres; y otro tanto sucede con la conciencia. Vosotros oís lo que aquí se dice en diversos sentidos sobre la Internacional; cada cual de vosotros fallará luego segun su propio juicio. Importa poco que la sociedad condene lo que mi razon ó mi conciencia afirmen: mi razon y mi conciencia siguen diciéndome; tú estás en lo cierto. Importa poco que por cobardía abjuremos nuestras ideas; abjurarán nuestros lábios; nuestra razon y nuestra conciencia seguirán diciendo: las ideas que abjuras son las verdaderas. El *é pur si muove* de Galileo es el símbolo vivo de la autonomía de la razon humana.

¿Y qué sucede á consecuencia de esto? Que si una de esas ideas individuales que van en contra de una idea colectiva está destinada á ser un eslabon de nuestros progresos y nace enmedio de una sociedad opuesta á los derechos individuales, empieza á desenvolverse en las tinieblas, reune á sus prosélitos en sociedades se-

Ayuntamiento de Madrid

cretas, y cuando tiene fuerza para luchar y empieza una série de combates en que primero es vencida y despues vencedora, habiendo ocasionado trastornos y conflictos.

Si sucede lo contrario, la idea se desenvuelve á la luz del dia; va poco á poco aunando á su rededor las voluntades, y se realiza al cabo pacíficamente por medio de la asociacion y del sufragio libres.

Se dice que los derechos, aunque sean absolutos, están limitados en la Constitucion, y yo no lo niego. Nosotros podemos, segun ella, asociarnos para todos los fines que no sean contrarios á la moral, siempre que no comprometamos la seguridad del Estado, ni nos propongamos cometer delitos, ni delincamos por los medios que nos da la asociacion. Ahora bien; yo preguntaré al gobierno, como el Sr. Escosura: ¿qué creeis? ¿Que la Internacional es contraria á la moral? No debiais haber venido aquí á debatir esta cuestion, reservada esclusivamente á los tribunales de justicia, que nada han hecho contra la Internacional, á pesar de llevar tres años de existencia. ¿Creeis que la Internacional es atentatoria á la seguridad del Estado? Debísteis entonces haber traido una ley para disolverla, censurando implícitamente á los gobiernos anteriores. No haciendo ni una cosa ni otra, seguís una política anómala y rara que no puede llevaros á buen resultado. Habeis procedido, á no dudarlo, con gran ligereza.

Recordareis, señores, que el Sr. Jove y Hévia anunció su interpelacion al ministerio Ruiz Zorrilla. Caido éste, la volvió á anunciar al actual gobierno. Contestó el señor ministro de la Gobernacion que no habia estudiado bien el asunto y se reservaba dar su opinion para cuando hubiese recogido los datos necesarios. A los ocho dias el señor ministro sentaba rotundamente que estaba la sociedad fuera de la Constitucion y dentro del Código penal. El plazo era bien corto para el que, como el señor ministro llevaba sobre sus hombros todo el peso de la gobernacion del Estado; y sentar aquella asercion, ¿cómo no habia de ser un acto de ligereza?

Suponed, señores, que estamos en los primeros tiempos del Imperio romano: suponed que este es el Senado de Augusto y que corre el rumor de que en el seno del Imperio se están formando asociaciones que quieren subvertir todas nuestras leyes civiles y religiosas, y sustituir la moral que reconocemos como buena, con otra moral completamente distinta.

Las acusamos de inmorales y subversivas, y el poder las persigue cruelmente, inventando contra ella los mas atroces suplicios. La moral de aquellas asociaciones domina, sin embargo, durante siglos en el mundo, y aun hoy ejerce una grande influencia sobre nuestras almas. ¿Puede suceder lo mismo con la Internacional? La cuestion que se debate, señores, tiene dos estremos: se ataca á la Internacional como contraria á la moral pública, y como atentatoria á la seguridad del Estado. Voy a estudiar detenidamente estos dos puntos, empezando por el segundo, que es el mas breve.

Decia el Sr. Candau que los individualistas eran los liberales, y los socialistas los que no querian la libertad, porque querian hacer desaparecer al individuo en el seno del Estado. A renglon seguido decia que la Internacional era socialista, queria acabar con el Estado: ¿en qué quedamos, señor ministro? Si es socialista, y como tal disuelve al enemigo en el Estado, ¿cómo ha de querer concluir con este? ¿Ni cómo han de ser socialistas si quieren concluirlo?

Nos decia el Sr. Alonso Martinez que si la Internacional compromete ó no la seguridad del Estado, nos lo revelan los sucesos de París. Examinemos si esto es cierto. ¿Cuál fué la causa de la insurreccion de 18 de Marzo?

El gobierno de la defensa nacional tenia armados 265 batallones de obreros, y una vez terminada la guerra no sabia cómo deshacerse de esa inmensa fuerza. Empezó por querer sujetarlos á la bárbara ordenanza del ejército; pero temiéndolos, se negó la Asamblea á trasladarse á París. Trató luego el gobierno de quitarles de noche y por sorpresa sus cañones. Se insurreccionó la guardia nacional, y venció gracias á su comité, en el cual no habia sino tres ó cuatro internacionales. Hiciéronse luego las elecciones de la municipalidad de París, y la Internacional no tuvo en ella sino de 15 á 20 concejales sobre 90. ¿Qué influencia podian ejercer sobre la marcha de la municipalidad? Surgió luego una excision en aquella municipalidad cuando estaban ya los versalleses sobre París, y se separan 27 individuos, de los cuales 11 eran de la Internacional. Los internacionales fueron los mas sensatos y no aceptaron las represalias del Comité de Salud pública. No hay, pues, motivo para culpar á la Internacional de los sucesos de París, ni le hay para juzgarla por aquellos sucesos. El señor ministro ha tomado la cuestion bajo otro aspecto. Dice que la Internacional compromete al Estado, porque quiere destruirle. Pero ¿cómo? Reduciendo las atribuciones del Estado. Y ¿á qué endemos todos? Eso precisamente significa la ilegislabilidad de los derechos individuales, la separacion de la Iglesia y el Estado. El ensanche de las atribuciones de los municipios y los particulares. ¿Qué peligro hay pues, en que estas doctrinas se defiendan? Quieren ademas convertir el organismo político del Estado en un organismo económico. Pero ¿no se han defendido ya en España en 1855? En esa época, en que se trató de establecer el jurado misto en las cuestiones entre obreros y propietarios, escribió una comision de obreros unas observaciones, en las que se presentaba esa misma tendencia á hacer desaparecer el Estado en el organismo económico. ¿Qué importaria, por otra parte, que se tratase de destruir el Estado si es indestructible? El Estado es el organismo de la sociedad, y no puede desaparecer nunca, porque siempre ha de ser necesaria una institucion, cualquiera que sea su forma, que convierta en leyes las evoluciones del derecho.

¿Considerariais peligrosa una sociedad que quisiera cambiar las leyes de la naturaleza? Pues ningun temor debe inspiraros una sociedad que, segun vosotros, quiere hacer que desaparezca lo que es tan subsistente como las leyes naturales.

Señor presidente, si V. S. no tiene inconveniente en suspender la discusion, me encuentro algo fatigado y podria terminar en la sesion próxima.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se leyó y fué aprobado el dictámen de la comision de actas sobre la del distrito de Villafranca del Panadés, admitiéndose y proclamándose como diputado al señor Llauza y Esquivel.

El Congreso quedó enterado de que los Sres. Sorní y de Blás no podian asistir á las sesiones por hallarse enfermos.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el jueves: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.»

Eran las siete.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica dos decretos de la presidencia del Consejo, fechados anteayer.

Por el primero se nombra gobernador de Canarias á D. Rafael Bethencourt, secretario del mismo; y por el segundo se nombra gobernador de Jaen á D. Pedro Granero y Aragon, secretario del gobierno de Avila.

—Por decreto de igual fecha, del ministerio de Gracia y Justicia, se nombran vocales de la Junta calificadora de aspirantes á la judicatura para 1872, á D. Alejandro Graizard, presidente de la audiencia de Madrid; á don Felipe Picon, magistrado de la misma, y á D. Augusto Comas y D. José Moreno Nieto, catedrático de la facultad de derecho de la Universidad central.

—Por decreto de 1.° de Octubre, expedido por el ministerio de la Gobernacion, se concede á la villa de Gracia, en Canarias, el título de ciudad.

—Por real órden de 17 del mismo, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, se deja sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Zaragoza, relativo al pago de pensiones censales al conde de Berbedel.

—Por decreto espedido por el ministerio de Fomento con fecha 27 del pasado se ha dispuesto:

Artículo 1.° Los ascensos de 500 pesetas cada dos años que se establecen por mi decreto de 5 de Mayo último para todo profesorado de escuelas especiales se contarán á partir de la fecha del primer real nombramiento en propiedad para cátedra de número en las escuelas referidas.

Art. 2.° El tiempo de cesantía se contará por mitad lo mismo que el de escedencia.

Art. 3.° Se hará una liquidacion á todos los profesores que tengan derecho á estos ascensos con arreglo á las bases precedentes. Los que por los antiguos escalafones disfrutasen mayor sueldo que el que les corresponda segun este decreto, seguirán percibiéndole sin cobrar aumento alguno hasta que computados los años de servicio resulten con derecho á mayor sueldo.

Art. 4.° La revision de espedientes dará lugar á la declaracion de derecho á mayor sueldo; pero mientras no haya medio de aumentar el crédito de escuelas especiales en el presupuesto, solo se pagarán los aumentos que quepan en los sobrantes del capítulo y artículos correspondientes, dando la preferencia á la mayor antigüedad, y publicándose en la *Gaceta* los resultados de esta clasificacion para conocimiento de los interesados.

Art. 5.° Mientras se satisfagan los aumentos en la forma y de los fondos que indica el artículo anterior; solo tendrán derecho los interesados á percibir el nuevo sueldo desde que entren en posesion de él; pero nunca á los atrasos, puesto que por el sistema que se estabiece y por la ley general de Contabilidad no es posible abonar recursos de ejercicios cerrados sin aumentos en los presupuestos sucesivos.

Art. 6.° En el término de dos meses remitirán los profesores á la direccion general de Instruccion pública les hojas de servicio legalmente formalizadas, y por el ministerio de Fomento se procederá desde luego á la eleccion de este decreto.

—Por el ministerio de Ultramar, con fecha 13 del pasado Octubre, se ha espedido un decreto, cuyo articulado es como sigue:

Artículo 1.° Quedan en suspenso para todos sus efectos los decretos de la regencia del reino fecha 16 de Agosto de 1870 y 2 de Octubre del mismo año creando un cuerpo de administracion civil para las islas Filipinas, organizando su escalafon y aprobando interinamente el reglamento orgánico del mismo.

Art. 2.° Esta suspension no parará perjuicio alguno en los derechos hasta ahora y al amparo de dichos derechos adquiridos.

Art. 3.° Dichos decretos se someterán íntegros y con el carácter de proyectos al exámen y consulta de Consejo de Estado en pleno para que dicho cuerpo se sirva informar acerca de la conveniencia de su revocacion ó de su restablecimiento con aquellas modificaciones que tuviere Por conveniente proponer.

Art. 4.° Queda mientras tanto restablecida la legislacion que anteriormente regia sobre esta materia en todo aquello que por los mismos hubiere sido modificada ó anulada.

VARIEDADES.

LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS (1).

El mundo culto, instruido con las máximas de la moral católica, va á rendir sus homenajes á la memoria de los finados.

No hay pueblo cristiano que no celebre la conmemoracion de los difuntos; y Madrid, fiel á sus egregias tradiciones, ofrece, los dias consagrados por la iglesia, piadosas ofrendas ante las tumbas que encierran venerandos restos.

A la hora marcada, y aun antes, los vecinos de la corte abandonan sus viviendas y con la mayor compostura dirigen sus pasos hácia las mansiones de los que ya no existen.

El fúnebre tañido de las campanas, cuyos ecos se estienden por la poblacion, anuncia desde muy temprano una verdad terrible.

Los caminos se llenan de gente, que, dividida en grupos, va á visitar los sombríos alcázares de la muerte.

* * *

Separemos nuestra imaginacion de los bulliciosos círculos cortesanos, y trasladémonos con el pensamiento al lugar donde concluyen el amor y la envidia, el regalo y la ambicion, el talento y la ignorancia; y, en fin, la vida.

Entremos en los húmedos patios de esos severos recintos y nos sorprenderán las paredes sembradas de lustrosas lápidas.

Nos llamarán la atencion el lujo de adornos con que aparecen engalanados los nichos: adornos que forman un contraste terrible con la espantosa realidad de las tumbas.

Aquí se admiran coronas de siemprevivas en que se leen dedicatorias tristes; mas allá primorosas cintas y bellísimas flores; y en muchas partes lámparas y hachones encendidos que son como presentes del afecto tierno.

Pero no en todas las losas se notan esas galas profanas; no todos los sitios están cubiertos de bonitas y caprichosas guirnaldas.

Tambien entre este fastuoso aparato impropio de la severa magestad de la muerte, hay lugares vacíos, que, presentando sus bocas oscuras, parecen preparar á los espectadores, señalándoles su última morada.

Un misterioso silencio reina en la sepultura de la encantadora jóven, cuyos atractivos en otros tiempos impresionaron vivamente á insensatos adoradores.

El valeroso militar que con sus hazañas adquirió inmortal renombre en el mundo de los humanos, descansa ahora bajo la helada piedra del sepulcro.

El sábio yace frio, cumpliendo la ley inexorable de la destruccion; los vastos y profundos conocimientos con que enriquecian las inagotables fuentes del saber, no le han eximido de ir á confundirse en el polvo de una hedionda huesa. Escóndese igualmente entre la pesada losa del sarcófago, el celebrado génio del poeta, cuya lira estasiaba con hermanos de elegante estilo.

El grande ocupa un puesto al lado de los gusanos y la podredumbre. El oro no puede librarle del tiránico yugo de la terrible Parca, ni preservar de la compañía de asquerosos séres, funesto artejo á quien sirve de rico banquete.

El hábil político, el ilustre título, el filósofo insigne, figuran hoy tambien en el número de muertos. ¿Dónde están las condecoraciones y los laureles, esos timbres con que se distinguian en el mundo? ¡Ah! sepultados se hallan entre las infinitas partículas que forman el barro, el estiercol, la materia que se registra en las fosas de los humanos. son glorias que cayeron hechas pedazos cual las hojas de una flor que se disiparon como el humo.

* * *

Solo hay una cosa imperecedera, inmortal; el alma. Si la alimentamos con rectos principios y la enriquecemos con los tesoros con que nos brindó el cielo, llegaremos á tocar la cumbre de nuestros futuros destinos, magnífico galardon que el Hacedor tiene reservado á los que caminan por las vias de la justicia.

Si recordáramos, cuando nos dejamos llevar de los halagadores hechizos de mundanas pasiones, que son cortos los dias de nuestra errante vida, no pensaríamos en otra cosa que en robustecer nuestra fé para hacernos acreedores á una gloriosa inmortalidad. Reflexionando sobre la alteza de nuestro espíritu, retrocederiamos espantados de la torcida senda por que el vicio nos conduce, y elevando nuestra mente á las serenas regiones de la verdad, volveríamos la espalda á seductores deleites.

¿De qué nos sirve gozar de los cuantiosos caudales, amar los encantos de bellezas quiméricas?

¿De qué nos sirve adquirir victorias en reñidos combates, arrastrar soberbias carrozas, poseer talentos, títulos honores y distinciones?

¿De qué nos sirve todo esto, si no somos dueños de la mas preciosa de las joyas, la virtud?

De nada absolutamente.

* * *

Pero examinemos de nuevo el cementerio y veremos que, cuando el crepúsculo vespertino baña con ténue luz sus sombrías paredes, los débiles rayos de las hachas que arden parecen impresionar mas el abatido espíritu de todos, por el reflejo misterioso que se nota en las galerías de nichos guarnecidos de oro y bruñido jaspe.

Y entre el altivo ciprés y el amarillo sauco se alzan lindos mausoleos, pequeños monumentos, que, cercados de aromáticos jardines, convierten estos parajes en mansiones de poética tristeza; donde el ánimo fuertemente subyugado, cree sentir la terrible indiferencia del génio de la destruccion que, cerniéndose por los aires, agita con sus negras alas los gallardos árboles.

De modesta capilla, en que se congregan devotas gentes, que dirigen fervorosas plegarias al Dios de los justos, oyénse los pavorosos acentos de sagrados bronces que nos obligan á caer de rodillas. Los sacerdotes que elevan al Altísimo sentidas preces; el aparato que se despliega á nuestra vista; el imponente aspecto que presentan hacinadas calaveras, todo nos convida á meditaciones profundas en un sitio donde se respira el aire de la muerte.

¡Atrás, espíritu del siglo, vanidad mundana! No insultes con impías carcajadas la quietud y reposo de las tumbas; no profanes con galas ridículas las frias losas que encierran las venerandas cenizas de los que fueron. Lleva tus flores y tus adornos á las moradas del placer y del libertinage, á los lugares donde rinden tributo á la disolucion. El cementerio es una protesta viva contra sus tiránicos preceptos; todo en él maldice el ominoso yugo con que oprimes á la desgraciada humanidad.

CONSEJOS.

El célebre Franklin, que desde simple cajista llegó á ser grande hombre de estado y filósofo notabilísimo, dió una porcion de buenos consejos á sus conciudadanos para hacer fortuna, y de ellos entresacamos las siguientes máximas:

La sociedad lo convierte todo en difícil.

El trabajo todo lo facilita.

La haraganería camina con tanta lentitud, que la sigue inmediatamente la pobreza.

La actividad es madre de la prosperidad.

Sin trabajo no hay provecho.

El tiempo perdido no se recobra jamás.

Por mucho que sea el tiempo, siempre resulta que es corto.

No debe darse al sueño mas tiempo que el necesario; harto dormiremos en el ataud.

Mas vale dominar los trabajos, que ser dominado por ellos.

El acostarse temprano y el madrugar, procuran salud, riqueza y sabiduría.

La actividad no ocasiona disgustos.

Quien vive de esperanzas, muere de hambre.

Hoy es preferible á mañana.

El hambre mira á la puerta del hombre laborioso, pero no se atreve á entrar.

Tres mudanzas perjudican mas que un incendio.

Los grandes males suelen tener muchas veces su orígen en los pequeños descuidos; por un clavo se pierde una herradura; por una herradura se pierde un caballo; por un caballo se pierde un caballero, porque llega su enemigo y lo mata; y todo por no cuidarse del clavo de la herradura.

Más que dos hijos cuesta alimentar un vicio.

Los arroyos chicos forman los grandes rios; desconfia, por lo tanto, de los gastos pequeños.

Donde se saca y no se mete, el fin se halla; y al ver secos los pozos, es cuando se aprecia el valor del agua.

Antes de los antojos debe consultarse la bolsa.

El orgullo es un medicamento que grita tan alto como la necesidad y con mucho mas descoco.

El pobre que remeda al rico es tan loco como la rana, que se infla para igualar el tamaño del buey.

El orgullo se desayuna con la abundancia, ceme con la pobreza y cena con la vergüenza.

Si quieres saber cuál es el valor del dinero, vé y pídelo prestado.

El que disipa un duro, destruye todo cuanto podia producir este duro, y hasta centenares de roales.

El buen pagador es dueño de la bolsa de los demás.

Adquirir deudas, es lo mismo que hacer á los demás árbitros de nuestras acciones.

Un saco vacío se tiene muy mal en pié.

Procurad mejor acostaros sin cenar, que levantaros con una deuda.

Ganad cuanto podais y guardad lo que ganeis: hé aquí la piedra que convertirá en oro vuestro plomo.

Quien no sabe ser aconsejado, no puede ser socorrido.

De entre las deudas, la mas sagrada es la de reconocimiento.

LA TRUFA.

La trufa goza del raro privilegio de un buen nombre sin haber presentado nunca sus cartas de naturaleza. En efecto, ¿qué es la trufa, ese ser misterioso que huye la luz del dia y se deja arrancar de su lecho por un animal inmundo? Una trufa, responderá un goloso, cuyo estómago es mas difícil de contentar que el espíritu. Sea enhorabuena; pero toda cosa, siquiera sea una trufa, procede de alguien ó al menos de otra cosa. ¿De dónde viene, pues, la trufa? Puesto que gusta de la inmediacion de ciertos árboles, ¿será un parásito? No, ciertamente, porque no vive sobre las raices, ni está adherido á ellas, pareciendo por el contrario ser estraño á su presencia.

MM. Bassinet, padre é hijo, y Laugier, han hecho recientes investigaciones sobre las condiciones de produccion de la trufa, que si no esplican de una manera completa la naturaleza de este tubérculo, resuelven un problema no menos interesante, sobre todo bajo el punto de vista de la higiene alimenticia, indicándonos los medios de producir fácilmente la trufa, y de arrebatar al Perigord la especialidad comercial que forma su riqueza. Resulta efectivamente de estos esperimentos, que se pueden tener trufas en grande abundancia siempre que se logren ciertas condiciones favorables al desarrollo de este vegetal.

La primera de ellas es disponer de un terreno esencialmente calcáreo, seco, pobre y sin musgo; la segunda la presencia de encinas, nogales y castaños de pobre vegetacion, lo cual esplica desde luego la naturaleza del suelo encargado de alimentarlos.

M Bassinet ha reconocido cuatro especies de trufas: la primera es negra interior y esteriormente; es la mejor y mas buscada, y no se encuentra mas que en los terrenos ricos en carbonato de cal y alrededor de las encinas negras ó verdes. La segunda es negra en el esterior y gris en el interior: es menos estimada que la precedente, pero menos exigente en cuanto á la naturaleza del terreno, contentándose con que este esté sembrado de nogales, alrededor de los cuáles se la encuentra. La tercera, siempre negra esteriormente y blanca en su interior, crece á la sombra del alcornoque, es decir, guardando el término medio entre la encina negra y la blanca; su olor y sabor son desagradables; pero como esteriormente se parece á las de buena calidad, sirve para la falsificacion de las trufas buenas. Por último, la cuarta especie es roja al esterior y blanca al interior: tiene un olor nauseabundo que la hace impropia para los usos culinarios, y crece esclusivamente bajo la encina blanca.

Las trufas nacen en Abril y Agosto bajo la influencia de las grandes lluvias y del calor; al principio son inodoras; desarrollándose el olor con su maduracion, la cual se verifica en noviembre. Esta no dura mas que diez dias, en cuyo tiempo es necesario hacer la recoleccion sino se quiere que sean presa de los gusanos y entren en putrefaccion.

Las raices grandes de las encinas no son como pudiera creerse las que favorecen el desenvolvimiento de las trufas, sino los filamentos radiculares; así es que se ve estenderse el radio en que ellas se manifiestan con el desenvolvimiento del árbol, pudiendo seguirla, por decirlo así, con las raicillas que parten de las raices principales.

Para averiguar dónde están las trufas se han adiestrado perros; pero estos se contentan con indicarlas y no las arrancan.

Las observaciones hechas por M. Laugier no concuerdan enteramente con las de M. Bassinet; segun el primero de estos agrónomos, la encina blanca produce las trufas mas cargadas de aroma, encontrándoselas tambien alrededor de las encinas verdes, de los castaños y aun de los pinos, cuando estos se hallan en terreno que disfrutaban de ciertas condiciones especiales; pero no admite que sea absolutamente necesario un terreno calcáreo.

Todos los terrenos, con tal que no sean húmedos ni estériles, es decir, propios para una vegetacion herbácea, pueden producir trufas; siendo ademas necesario que los árboles se hallen esparcidos, porque estos tubérculos no se encuentran nunca en bosques espesos, desapareciendo de los terrenos en que existe, siempre que se desarrolla en el una vegetacion abundante.

¿Cuál es, pues, la naturaleza de la trufa?

Segun lo que acabamos de decir, puede admitirse que son el producto de una emanacion de la savia, la cual se condensa en las raices por consecuencia de la humedad y del calor, cuando estas están mas ó menos próximas á la superficie. Esta savia deja trasudar alrededor de las raicillas los principios esenciales á la formacion de la trufa, los cuales, aislados del vegetal que los ha producido, se condensan acá y allá, se aglomeran y forman el embrion.

Como se vé, es preciso renunciar á la idea de sembrar trufas; todas las tentativas hechas hasta ahora han fracasado.

POBLACION DE ESPAÑA.

«En 1482 se llevó á cabo un recuento por Alonso de Quintanilla. Solo comprendió las provincias del reino de Castilla, y ascendió á 7.500 000 habitantes. Para formar idea de la poblacion total, hay que añadir á esta suma la de las provincias de Granada, Aragon, Valencia, Cataluña, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra. Tampoco hay seguras noticias del número de habitantes en ellas contenidos en dicha época; mas valiéndonos de los datos publicados por D. Tomás Gonzalez, puede calcularse que toda la poblacion española era de . . 9.500.000

Segun el censo formado en el año de 1594, la poblacion habia descendido á. . . . 8.622.742

El año de 1619 los habitantes eran menos todavía, pues bajaron próximamente á. . 6.000.000

En 1721, segun la valuacion hecha por Ustariz en su teoría y práctica del comercio, la poblacion se habia elevado á.. . . . 7.500.000

En 1767, segun el censo formado entonces, era de. 9.159.999

En 1768, por el censo formado de órden del conde de Florida-Blanca.. . . r . . 9.308.804

Por el censo de 1787 resultaron. 10.260.357

En 1797 se hizo otro censo que arrojó. . . 10.341.221

En 1822 la poblacion era, segun el censo oficial. 11.661.865

En 1831 parecia haber bajado á. 11.207.630

En 1832 era solo de. 11.158.274

En 1833 apareció ser en número de. . . . 11.962.767

En 1834 llegó á. 12.119.739

En 1836 habia descendido al número de. . 11.800.413

En 1837 volvió á elevarse al número de. . 12.222.872

En 18 de Marzo de 1846 publicóse el censo que estaba sirviendo hasta ahora de base para el cumplimiento de la ley electoral de aquella fecha, y manifestaba en las 49 provincias españolas una poblacion de. . 12.162.872

El censo formado en el año de 1850 para el reemplazo del ejército, solo manifestaba la poblacion de. 10.942.280

Segun el censo de 1857, la poblacion en las 49 provincias españolas es de. 15.518.516

Y por los datos oficiales que el gobierno tenia reunidos, procedentes de noticias mas imparciales que las del recuento, la poblacion aparece ser de 16.301.851

GACETILLAS.

Y no volvió.—Hay en Glasgow, Inglaterra, un gran hospital consagrado á los enfermos del cerebro. Dias pasados, uno de los médicos recibió varias quejas de los alimentos, y para asegurarse de la veracidad del aserto de los locos, entró con varios en la cocina, donde estaba en el mayor hervir una enorme caldera. Entonces uno de los acompañantes se le encaró mirándole con ojos enfurecidos, y le dijo: «¿Sabeis, doctor, que sois muy gordo y sano? tengo la conviccion de que hariais una sopa escelente. ¡Ea, compañeros, echémosle en la caldera!» No tuvo miedo el facultativo y contestó con mucha serenidad: «¡Hombre, teneis razon! ¿pero no veis que si me echais vestido el caldo se perderá? Esperad un poco, que voy á desnudarme.» Satisfechos los locos con tan luminoso razonamiento, le dejaron salir, con no poca satisfaccion del presunto paciente, que prometió ser mas cauto con sus enfermos.

En el colegio de medicina de San Cárlos debe haber gato encerrado.

La idea de que hay profesores que desempeñan cátedras á título de liberales consecuentes, me hace pensar sériamente en mi salud.

Tendria que ver que doliéndome las tripas y llamando á un médico flamante me recetara media docena de murgas de Madrid que me espetaran dos docenas de himnos patrióticos.

Pero si hay profesores que desempeñan cátedras á título de liberales de raza, ¿quién los nombra, la Tertulia ó el director de instruccion pública?

La ley se calla como un cadáver.

Es natural, la ley ha muerto y los progresistas la han enterrado.

En Béjar ha habido un motin de trabajadores.

No hay que asustarse.

Eso es pura y simplemente que el progreso empieza á enseñar la punta de la oreja.

Progreso sin motines, ¿seria progreso?

A cada cual lo suyo.

Rigoletto.

Bossuet escribia pensamientos que son muy oportunos ahora que se trata de entronizar el bonito sistema de gobierno de la Internacional.

Decia el grande hombre:

«Donde todo el mundo puede hacer lo que quiere, nadie hace lo que debe.

»Donde no hay amo, todo el mundo quiere ser amo.

»Donde todo el mundo es amo, todo el mundo es esclavo.»

Ya han llegado á las respectivas provincias los nuevos gobernadores.

Parece que solo han llevado por todo equipaje tres camisas limpias y un gorro para estar en casa; porque ¿para qué llevar mas equipaje si en seguida se hará otro arreglito y recibirán el relevo?...

Segun se la gobierna tantos años hace, parece mentira que haya todavía España.

(El Cascabel.)

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS del 30.	del 31.
3 por 100 consolidado	28 95	28 65
Id. pequeños	29-00	28-75
Id. fin de mes	00-00	0 -00
Inscripciones al 3 por 100	00-00	00-00
Renta perp. exterior	34-50	34-50
Deuda del personal	32-35	00-00
Billetes hipotecarios	100-75	101-00
Id. del B. de C.ª	00-00	00 00
Bonos del Tesoro	79-20	79 55
Billetes id.—V. Octubre de 71	100-40	100-30
Id. Enero 72	100-40	100-30
Id. de los dos vencimientos	100-20	100-35
FERRO-CARRILES.—Obligacs. 2.000	55 60	55-30
Id. nuevas de 2.000	00-00	55 00
Id. de 20.000	55-30	00-00
Banco de España	186-00	186-00
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f.	50-15	50-10
París á 8 d. v.	5-34	5-34

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

La fiesta de Todos los Santos. -Jubileo en las parroquias.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media de la tarde —La Beltraneja.—La hija de su yerno.

A las ocho y media.—Funcion 48 de abono.—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 47 de abono.—Justos por pecadores.

A las cuatro y media.—El molinero de Subiza.

CIRCO (plaza del Rey).—A las ocho y media.—Funcion 33 de abono.—Los niños grandes.—El sutil tramposo.

A las cuatro.—D. Juan Tenorio.

BUFOS ARDERIUS (Circo de Paul).—A las ocho y media.—Funcion 19 de abono.—Turno 1.°—La gran duquesa.

A las cuatro y media.—Mefistófeles.

ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO CATÓLICO,

TORRES, 4, DUPLICADO.

Este establecimiento, dirigido por el profesor que ha sido de la Universidad Central doctor D. Miguel Bahamonde, que tan felices resultados logró en sus exámenes ordinarios del próximo pasado curso, tiene abierta su matrícula.

Posee buen local, espacioso jardin, gimnásio, sala de esgrima, buen gabinete de Física, todo nuevo y construido espresamente para el colegio, y en él se esplican todas las asignaturas de la instruccion primaria, segunda enseñanza, preparatoria para carreras especiales en toda su estension, facultad de derecho, aleman, inglés, francés, italiano, partida doble, taquigrafía, dibujo, pintura, música y demás clases de adorno.

Se facilitan reglamentos y se invita á visitar el establecimiento á cuantos lo deseen para enterarse por si mismos de cuantas circunstancias reune.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. *No es una tintura*, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por invete ada que esté; evita la caida del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS y C.ª—Lisboa.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, Madrid.

Imprenta de José García, á cargo de J. Bogo, Costanilla de los Angeles, 3

Ayuntamiento de Madrid